

4. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

4.1 Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, solidario e incluyente

Un desarrollo social equilibrado, equitativo, participativo y sustentable, es nuestro reto, para lograr incrementar la calidad de vida de los jocotitlenses generaremos las acciones que fortalecen el núcleo social y conjugan el trabajo interinstitucional coordinado.

4.1.1 Población y su evolución sociodemográfica

El territorio es de suma importancia para entender y conocer su dinámica demográfica, al tiempo que permite generar e implementar acciones en materia de desarrollo social y económico, encaminadas a incrementar el nivel de bienestar de sus habitantes, principalmente aquellos que se encuentran en los sectores más desprotegidos y vulnerables.

De acuerdo con información consultada en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el municipio de Jocotitlán ha presentado un comportamiento demográfico caracterizado por un crecimiento continuo de la población en los últimos 23 años.

El municipio muestra un incremento de 22,127 habitantes en el periodo comprendido de 1990 al 2010, al alcanzar 61,204 habitantes para este último año.

Es menester destacar que el crecimiento demográfico ha permanecido constante en un promedio 4,000 personas cada cinco años, siendo el lustro con mayor crecimiento el suscitado de 1995 a 2000 con prácticamente 8,000 personas, es decir en ese lustro se duplico el crecimiento promedio, puede ser atribuido este crecimiento a la existencia de fuentes de empleo, que permiten el desarrollo de actividades productivas en la región, servicios educativos de todos los niveles y existencia de comercios.

Población total de Jocotitlán 2015

POBLACIÓN TOTAL							
Jocotitlán	1990	1995	2000	2005	2008	2010	2015
	39,077	43,994	51,979	55,403	58,185	61,204	65,291

Fuente: IGCEM. Dirección de estadística elaborada con información del INEGI. Censo general de población y vivienda, 2000. censo de población y vivienda, 2010. Encuesta Intercensal 2015.

Esta situación se relaciona directamente con el comportamiento de la tasa de crecimiento media anual registrada en el mismo lapso de tiempo, la cual presenta dos etapas claramente diferenciadas; la primera de 1990 a 2000 de 3.3% y la de 2000-2015 de 1.37%

Sin embargo, es conveniente mencionar el hecho de que aun cuando la tasa de crecimiento 2000-2015 disminuyó en comparación con la registrada la década anterior, la población municipal presentó un aumento los últimos diez años.

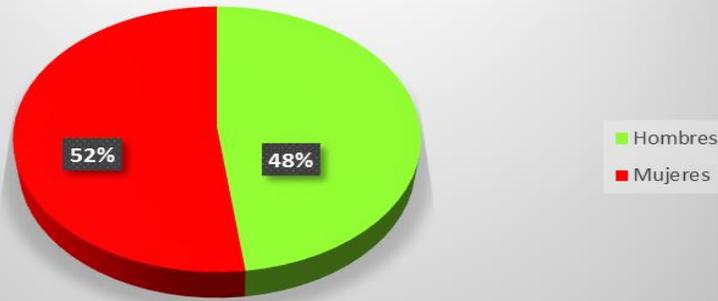
Tasa de crecimiento media anual 1990-2015

Tasas de crecimiento media anual			
	1990-2000	2000-2010	2000-2015
Jocotitlán	51,979	61,204	65,291
Estado de México	13,096,686	15,175,862	16,187,608

Fuente: IGCEM. Dirección de estadística elaborada con información del INEGI. Censo general de población y vivienda 2000. Censo de población y vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015.

En lo que respecta a la distribución de la población por sexo en el municipio para el año 2015, se aprecia que el 48% del total, es decir, 31,317 habitantes, eran hombres y el restante 52% son mujeres

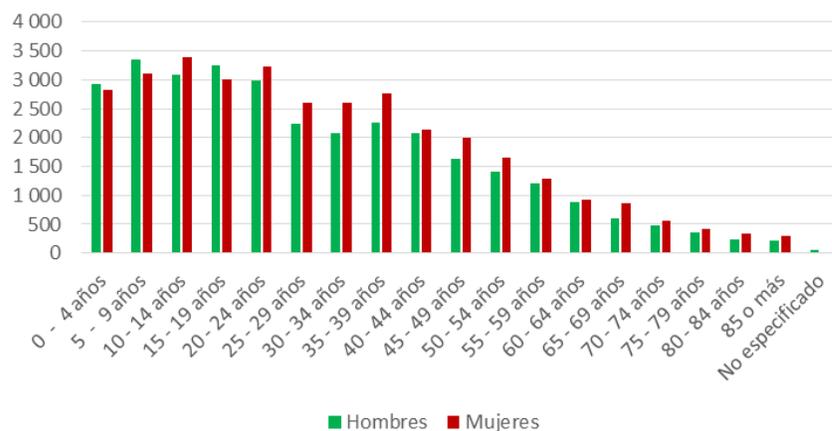
Distribución de la población por sexo 2015



Fuente: IGCEM. Dirección de estadística elaborada con información del INEGI. Censo general de población y vivienda 2000. Censo de población y vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015

En cuanto a la distribución de los habitantes por grupos de edad para el 2015, se observa que el grupo de 10 a 14 años es el que presenta mayor cantidad de población, seguido ligeramente del grupo 15 a 19 y 20 a 24, por lo que considerando en un rango de 10 a 24 años es donde se conserva el mayor grupo de población; este hecho debe ser considerado como primordial en la propuesta e implementación de acciones enfocadas a satisfacer las demandas específicas de estos grupos, las cuales se refieren principalmente a educación (en todos sus niveles), salud, empleo y zonas de esparcimiento.

Población 2015



Fuente: IGCEM. Dirección de estadística elaborada con información del INEGI. Censo general de población y vivienda 2000. Censo de población y vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015

Para el caso de la participación de la población municipal respecto del total estatal, se aprecia que ésta no ha sido muy significativa en los últimos treinta años, al pasar de 0.63% en 1970 a 0.41% en el 2010; cabe resaltar la pérdida de 0.22 puntos porcentuales observado en el periodo 1970-2010.

Participación de la población municipal respecto al estado. 1970-2015

Año	Población		Porcentaje
	Estado	Jocotitlán	
1970	3,833,185	24,275	0.63
1980	7,564,335	32,965	0.44
1990	9,815,795	39,077	0.41
1995	11,707,964	43,994	0.56
2000	13,083,359	51,979	0.40
2005	14,007,495	55,403	0.40
2010	15,175,862	61,204	0.41
2015	16,187,608	65,291	0.40

Fuente: IGCEM. Dirección de estadística elaborada con información del INEGI. Censo general de población y vivienda 2000. Censo de población y vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015

En lo que respecta a la distribución de la población para el 2015, se tiene que de los 65,291 habitantes existentes en el municipio ese año, el 12% se concentraba en la Cabecera Municipal, seguidos de Santa María Citendejé, San Miguel Tenochtitlán, Santiago Casandejé y los Reyes, lo que hace referir que en las tres de cinco localidades de la zona poniente se concentra la mayor cantidad de población.

Distribución de la población por localidad

Localidad	Total 2010	Total 2015
Nombre		
Total del Municipio	61 204	65 291
Jocotitlán	7 596	8 091
Concepción Caro	1 102	1 174
Mavoro	1 872	1 997
Providencia	946	1 009
Los Reyes	4 165	4 443
San Francisco Chejé	2 314	2 468
San José Villejé	120	128
San Juan Coajomulco	5 137	5 480
San Miguel Tenochtitlán	5 805	6 193
Meje	596	636
Santa María Citendejé	6 137	6 547
Santa María Endare	1 700	1 814
Santiago Casandejé	4 977	5 310
Santiago Yeché	3 145	3 355
Siffarí	444	474
Tiacaque	664	708
La Venta Joco	251	268
Zacualpan	244	260
Las Ánimas Villejé	451	481
Boyechá	1 130	1 205
Barrio de Guadalupe	540	576
Huemetla	1 205	1 285
El Lindero	888	947

El Progreso	579	618
San Joaquín	570	608
San José Boqui	1 219	1299
San Marcos Coajomulco (San Marcos)	417	445
Barrio Santa Clara	206	220
Enguindo San Isidro	323	345
Barrio La Tenería	1 275	1360
Los Javieres	232	246
Ojo de Agua	590	630
Barrio La Manga	139	148
Las Fuentes Yeche	357	380
Barrio de San Jacinto	484	515
Barrio El Ruso	772	822
Barrio Buenavista	402	429
Barrio La Soledad	120	127
Colonia San Juan El Cristo	89	95
La Loma de Endare	768	819
Barrio 15 de Agosto	237	252
Ejido de la Providencia	144	154
Casa Blanca	231	246
Chivoró	204	218
La Venta Yeche	246	262
El Huerto	192	205

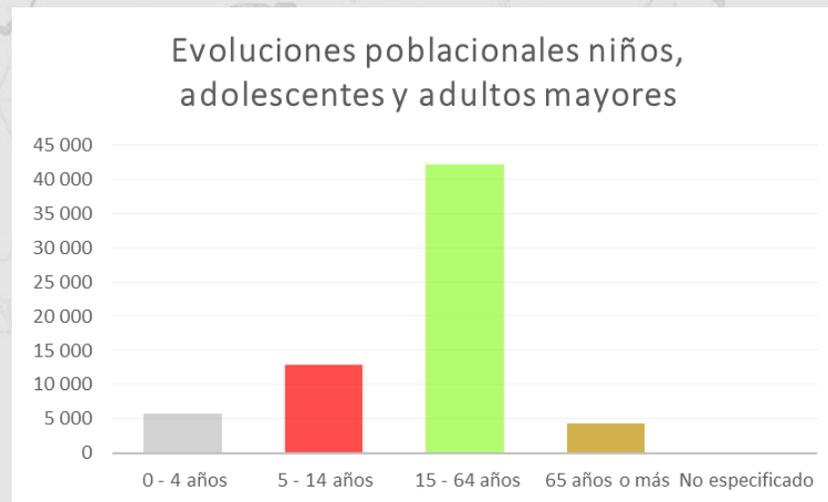
Fuente: IGCEM. Dirección de estadística elaborada con información del INEGI. Censo de población y vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015.

Las características territoriales permiten una distribución desigual de la población y las actividades humanas. Por lo que se deberán implementar estrategias y un

conjunto acciones que atiendan las necesidades específicas de cada grupo poblacional.



Fuente: IGCEM. Dirección de estadística elaborada con información del INEGI. Censo de población y vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015.



Fuente: IGCEM. Dirección de estadística elaborada con información del INEGI. Censo de población y vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015.

Actualmente, los niños y adolescentes son el grupo poblacional más numeroso, sin embargo, experimenta una tendencia decreciente en términos proporcionales.

Tales cambios demográficos en el municipio, muestra la tendencia de reestructuración poblacional que se vive, disminuyen los jóvenes y aumentan los adultos mayores, aunque, bajo el escenario inercial de los grupos de edad, esta transformación es lenta.

El crecimiento natural y social de la población joven pone de manifiesto la necesidad del incremento en la cobertura de los sistemas de Educación Básica, Media Básica, Media Superior y Superior. El incremento de la población de adultos mayores, demanda reformas importantes de equipamiento, instalaciones y competencia humana al sistema de salud municipal, además de que se requiere de la adecuación constante de la cultura y de la recreación y el deporte para generar actividades de tiempo libre que contribuyan a su desarrollo integral. Así, la apuesta para afrontar estos retos es, modelar la educación y la salud a la atención de las necesidades específicas de cada grupo de edad, así como de su entorno.

3.1.2 Alimentación y nutrición para las familias

Una meta de la sociedad actual es garantizar la adecuada nutrición de las personas, en Jocotitlán las Administraciones Municipales antecesoras han implementado estrategias que contribuyan a mitigar el rezago alimentario de las familias más vulnerables del municipio; en este sentido se pusieron en funcionamiento comedores comunitarios; se fortaleció la instalación y desarrollo de huertos familiares y comunitarios, así como la dotación de paquetes hortofrutícolas y canastas alimenticias a los sectores más desprotegidos del territorio municipal.

3.1.3 Salud y bienestar incluyente

El bienestar de las familias jocotitlenses, se establecerán y conducirán políticas municipales en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general, coordinando diferentes programas de salud, de salubridad, de asistencia pública y de terapia social, en el municipio con el objeto de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad, y así lograr una mejor calidad de vida de las familias.

Población total	Condición de derechohabencia a servicios de salud							
	Derechohabiente						No derechohabiente	No especificado
	IMSS	ISSSTE	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular	Institución privada	Otra institución		
65,291	9,381	4,047	9	49,267	746	2,181	7,316	271

Fuente: IGECEM. Dirección de estadística elaborada con información del INEGI. Censo general de población y vivienda, 2000. Censo de población y vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015.

Más del 66% de la población es derechohabiente de alguna institución de salud, siendo la que tiene una mayor cobertura el seguro popular y posteriormente el IMSS.

3.1.3.1 Equipamiento, mobiliario e infraestructura

Cabe señalar que en materia de salud resulta insuficiente la capacidad instalada ya que 34 personas de cada 100 no cuentan con un sistema de salud lo cual los pone en una situación de vulnerabilidad, debilitando en caso de emergencia su patrimonio.

Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud y nivel de operación según institución. Al 31 de diciembre de 2015						
	Total	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM	ISEM	DIF
Total	18	1	0	1	15	1
De consulta externa	18	1	0	1	15	1
De hospitalización general	0	0	0	0	0	0

Fuente: IGCEM. Con información de la Secretaría de Salud. Departamento de estadística, 2008-2015

Se puede observar que el 17% del total de unidades médicas del municipio son para hospitalización, teniendo la mayor deficiencia en las unidades del ISEM ya que solo el 7% de ellas cuenta con este servicio.

Esto nos hace referirnos a la necesidad de incrementar el servicio de hospitalización ya que este responde a la naturaleza de servicios médicos complejos o de urgencia, lo que ocasiona que por la poca disposición de camas, los habitantes del municipio tengan que recurrir a instituciones médicas de la región.

Causas de mortalidad por grupos de edad

	Grupos de edad						Total (%)
	No. de casos [5]	N/E	0 a 9	10 a 19	20 a 64	65 y más	
Causas externas de mortalidad [6]	7,140	1.72	5.49	11.65	69.15	11.99	100
Diabetes	11,685		0.02	0.13	42.45	57.41	100
Enfermedades del sistema genitourinario [7]	2,087	0.05	2.44	4.79	40.34	52.37	100
Enfermedades hipertensivas	2,111		0.19	0.81	27.38	71.62	100
Enfermedades infecciosas y parasitarias	1,682	0.30	19.14	1.66	48.63	30.26	100

Tumores	8,348		2.04	2.16	48.38	47.42	100
----------------	-------	--	------	------	-------	-------	-----

Fuente: Secretaría de Salud. Base de datos sobre defunciones 2010.

El mayor número de decesos ocurre entre los 20 y 64 años de edad, siendo el más recurrente las causas externas, como lo son: accidentes o asesinatos, sin embargo, la diabetes constituye la enfermedad que causa más muertes en el municipio, generando prácticamente el 99% de muertes en los dos grupos de mayor edad, es el último grupo el que mayor concentraciones de casos por padecimiento de muerte en que se registran siendo la hipertensión la mayor causa de decesos en este grupo.

Tema:		BIENESTAR INCLUYENTE
ODS	Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	
OBJETIVO	Fortalecer los derechos y oportunidades de los individuos a fin de erradicar las desigualdades y carencias que ponen en distintos niveles de vulnerabilidad a la sociedad.	
ESTRATEGIA	Unir esfuerzos con el sector público y privado a fin de crear y fortalecer programas, acciones y oportunidades asistenciales a la población desprotegida	
Líneas de Acción		
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar convenios de colaboración y participación con Gobiernos, instituciones, organismos, fundaciones y cualquier colectivo que tenga como fin la asistencia social. • Gestionar, construir, rescatar y rehabilitar casas hogar, guarderías, centros de rehabilitación e integración así como los espacios propicios para la asistencia social, con la colaboración del Gobierno Estatal, Federal y la asistencia privada. • Realizar programas y acciones tendientes a la ampliación e incremento de la cobertura de la asistencia social. • Impulsar un programa de vivienda que permita eliminar las carencias sociales y levantar bandera blanca en los rubros de techos, muros y pisos firmes, así como sanitarios, agua potable y cocinas dignas. 		

Tema:		SALUD
ODS	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	

OBJETIVO	Contribuir a la prevención y erradicación de enfermedades que permitan disminuir los índices actuales de mortalidad y morbilidad, esto en coordinación con las diferentes instancias y niveles gubernamentales a fin de tener una población sana.
ESTRATEGIA	Coordinar acciones con el sector público y privado a fin de fortalecer, modernizar e incrementar infraestructura y su capacidad de atención en materia de salud, para satisfacer la demanda de la población.

Líneas de Acción

- Apoyar con traslados, gestiones de tratamientos de salud y canalización a hospitales de tercer nivel que se encuentren fuera del territorio municipal.
- Los servicios de salud dependientes del municipio, recibirán los recursos y apoyos necesarios a fin de mejorar su equipamiento y la contratación y capacitación de personal, así como el mejorar atención que prestan.
- Realizar campañas, jornadas y ferias de salud, con la finalidad de acercar los beneficios y servicios de salud a la población.
- Realizar gestiones con los diferentes niveles de gobierno, organismos, fundaciones e instituciones para la ejecución de obras y acciones que permitan mejorar el servicio de las unidades médicas ubicadas en el municipio, así como incrementar la cobertura en el número de afiliados a los sistemas públicos de salud.
- Conservar el patrimonio clínico a través de la protección de inmuebles con sistemas de video vigilancia.

4.1.4 Educación incluyente y de calidad

La educación es un derecho de los ciudadanos que se convierte en un medio para la construcción de una sociedad más igualitaria y con oportunidades para todos, además de ser la inversión más rentable para hacer partícipes del desarrollo cultural y económico a todos los habitantes, por esto es que convertiremos a la educación en un medio para reducir la pobreza y la desigualdad formando profesionistas con valores y sentido humano que apoyen con nuevas ideas el desarrollo del municipio y con esto tener una sociedad que impulse el crecimiento económico con mano de obra calificada la cual se traducirá en un recurso para la innovación y generación de riqueza.

4.1.4.1 Acceso igualitario a la educación

La educación es una vía para la transformación de la sociedad y el incremento de la calidad de vida; invertir en educación se convierte en una apuesta para la

formación de los niños y jóvenes jocotitlenses que propicia mayores posibilidades para mejorar su futuro.

Población de 3 y más años		Población de 15 y más años: 46,552		
Educación básica		Educación superior		
Preescolar	Primaria	Secundaria terminada	Educación media superior	Educación superior
2,891	8,532	4,076	2,377	2,714

Fuente: IGECEM con la información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015

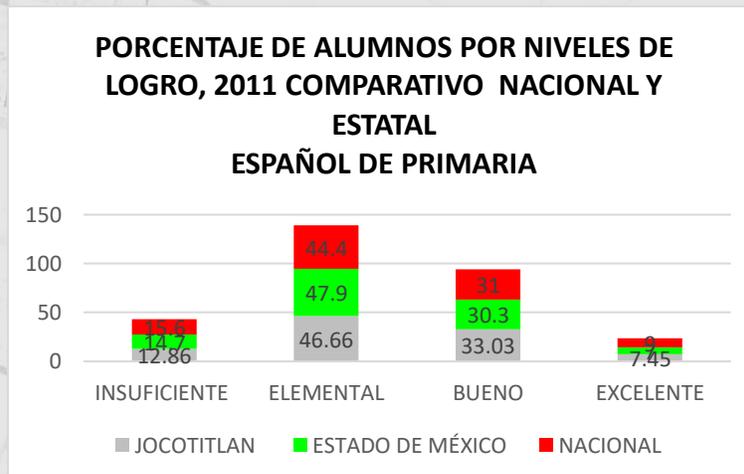
Según la estadística presentada 46,552 personas del municipio cuenta al menos cuenta con primaria terminada, siendo este el grado académico predominante, seguido por la educación secundaria, notándose de manera singular que la diferencia entre la educación media superior y superior es de apenas el 8% lo que implica que de cada 100 jóvenes que concluyen la preparatoria o equivalente 92 concluyen la educación superior.

Sistema educativo de Jocotitlán, ciclo escolar 2009-2015.

	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior	Otros	Total
Escuelas	54	47	20	12	1	20	154
Docentes	134	341	204	188	97	304	1,268
Matricula	2,891	8,536	4,076	2,337	2,714	1,704	22,254
Relación de docentes por escuela	2.48	7.2	10.2	15.6	97	15.2	8.2
Relación alumnos por maestro	21.6	25.0	20.0	12.4	27.9	5.6	17.5

Fuente: IGECEM con la información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015

En promedio la relación de docentes por escuela es de 7.2, mientras que la relación promedio de alumnos por docente es 1 maestro por cada 19 alumnos, el sistema preescolar mantiene la relación más baja en cuanto a maestros por escuela pero no así en la relación de alumnos por maestros, ya que solo se mantiene dos puntos por encima de la media; caso contrario lo presenta el nivel superior quien presenta una relación de 4 puntos por encima de la media; el nivel primaria continua siendo el más saturado.



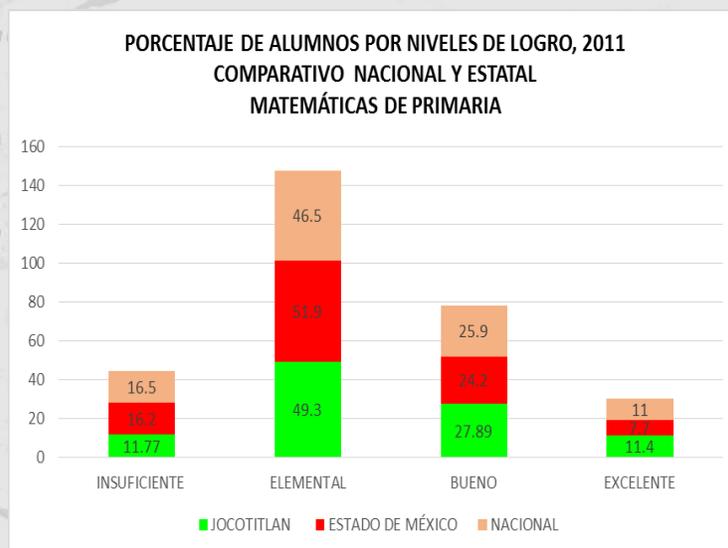
Fuente: Enlace Básica 2011. Estado de México. Resultados. Región I: Jocotitlán. GEM. Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México. 2011.

En la materia de español educación básica claramente se aprecia que en el nivel de excelente, Jocotitlán se ubica casi medio punto por encima del promedio en el Estado de México, pero casi dos puntos por debajo del resto del país, en las demás intervalos supera en relación aproximada de dos puntos a la media nacional. Lo cual a pesar de ser una diferencia porcentual menor indica que la calidad en la educación del municipio se comienza a despegar de la del resto del país.

Haciendo notar que en general se obtiene un mejor aprovechamiento que la media nacional y estatal y bajo la consideración que en el territorio municipal se

cuenta con los dos sistemas educativos, lo que nos hace suponer que ambos se encuentran superiores a sus pares en sus diferentes sistemas educativos.

Es importante señalar que en el nivel elemental de conocimientos la media nacional es menor en dos puntos y en dicho nivel es donde se concentra el mayor número de alumnos.



Fuente: Enlace Básica 2011. Estado de México. Resultados. Región I: Jocotitlán. GEM. Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México. 2011.

Mientras que en matemáticas el porcentaje es mayor que en español en el nivel de excelente, pero no así en el de bueno y elemental, en cualquiera de los casos se supera la media del Estado de México, pero no la nacional que nuevamente es menor en el nivel elemental.

En lo que se refiere a bibliotecas públicas el municipio cuenta con 6 bibliotecas en la actualidad, dos Casas de Cultura una en la Cabecera Municipal y otra en San Miguel Tenochtitlán, una Escuela de Bellas Artes, se plantea el reto de activar todo el sistema cultural.

4.1.4.2 Equipamiento, mobiliario e infraestructura

Para la administración municipal es de vital importancia propiciar el incremento, mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones educativas para garantizar que los planteles educativos sean de la calidad que las niñas y niños jocotitlenses merecen.

En este sentido y con sentido de continuidad se emprenderán estrategias y líneas de acción tendientes a mantener en óptimas condiciones los espacios educativos municipales y con trabajo coordinado con el gobierno federal y estatal incrementar el número de aulas, laboratorios y otros espacios necesarios para la enseñanza de nuestros niños y jóvenes.

Tema: Educación	
ODS	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
OBJETIVO	Fortalecer la Educación Pública por medio del aprovechamiento de las nuevas tecnologías y metodologías en educación que permitan tener planteles modernizados y alumnos egresados competitivos.
ESTRATEGIA	Implementar acciones que propicien y apoyen la conservación, modernización e incremento de planteles educativos y espacios destinados a actividades escolares.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la gestión ante el Gobierno Estatal y Federal para la modernización, rehabilitación y construcción de nuevas de obras de infraestructura educativa. • Impulsar en los programas de obra municipal la construcción y rehabilitación de planteles, espacios e infraestructura educativa. • Implementar acciones coordinadas para el equipamiento de planteles educativos. • Participar en programas y acciones de modernización y uso de tecnología para favorecer la actividad educativa. 	
ESTRATEGIA	Apoyar la inclusión de nuevas metodologías y la educación basada en valores para generar una cultura de apertura a nuevas expectativas de formación, donde los valores sean el eje rector del desarrollo escolar y la formación profesional de los alumnos.
Líneas de Acción	

- Hacer uso de pláticas, videos, obras de teatro y de cualquier actividad que permita impulsar una educación basada en valores.
- Apoyar y reforzar los planes, modelos y programas educativos diseñados por la federación y el Estado.
- Coordinarse adecuadamente con las autoridades educativas a fin de fortalecer y coadyuvar en actividades académicas que detonen el desarrollo intelectual y emocional del alumno.
- Generar convenios de vinculación y apoyo mutuo con diferentes organizaciones, fundaciones, instituciones, universidades y organismos para generar intercambio de experiencias, talento, mejores prácticas y cualquier actividad que genere alguna oportunidad de contribuir a la mejora educativa.

4.1.5 Vivienda Digna

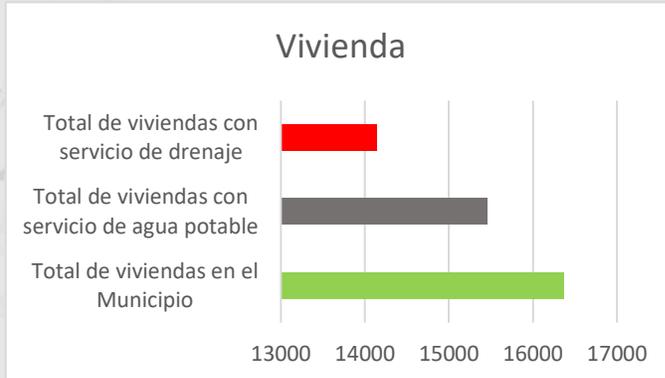
El contar con un hogar digno, siempre ha sido el mayor anhelo social, por ello el tema de vivienda en lo general es uno de los retos importantes que la presente administración enfrenta es buscar los mecanismos adecuados, en coordinación con las diferentes instancias de gobierno, que permitan acercar a la población programas de apoyo en busca de la dignificación a la vivienda, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de quienes habitamos este municipio.

Es evidente que el crecimiento urbano en los últimos años, se ha dado de forma acelerada y sin considerar la aplicación de los instrumentos de la planeación urbana y el ordenamiento territorial, por ello es importante considerar en este rubro el rezago actual y acciones que permitan corregir el rumbo actual y orientarlo hacia un crecimiento ordenado.

Total de viviendas en el municipio 16,366, dato al 2015

Total de viviendas con servicio de agua potable 15,460 dato al 2015

Total de viviendas con servicio de drenaje 14,145, dato al 2015



Fuente: IGCEM. Dirección de estadística elabora con información del INEGI. Censo de población y vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015.

Se puede apreciar que 8 de cada 10 viviendas cuenta con servicio de agua potable, pero solo 7 de cada diez cuentan con drenaje, lo que nos refiere que por cada 10 tomas de agua existente, una no cuenta con descarga de aguas negras.

Viviendas que no disponen de energía eléctrica			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje		
2000	2010	2015	2000	2010	2015	2000	2010	2015
586	436	231	585	1,288	890	4,589	2,706	2,145

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística, elaborado con información del INEGI. Censo general de población y vivienda, 2000. Censo de población y vivienda 2010, encuesta Intercensal, 2015

El rezago en viviendas sin energía eléctrica se ha prácticamente abatido, mientras que para drenaje y agua potable sigue estando presente la necesidad de ampliar los servicios, en ese sentido el drenaje constituye la prioridad de ampliación del servicio.

Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	
Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas
11.28	6,276	32.13	17,885

Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio, 2010.

55,847 personas, es decir uno de cada diez habitantes no cuenta con una vivienda de calidad, la cual se clasifica así por no contar con los servicios necesarios para la actividad humana, o bien por no reunir las condiciones de construcción en cuanto a calidad y materiales de construcción.

Desglose	Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en pisos	
		Tierra	Cemento o firme
Viviendas	16,366	894	15,472
Ocupantes	65,246	3,576	61,670

Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y Municipio, 2010.

Prácticamente el 6% de la población aún vive sobre piso de tierra y se tiene un promedio de 4.2 habitantes por cada casa, lo que demuestra que los programas de apoyo a la vivienda han funcionado correctamente.

Tema: VIVIENDA	
ODS	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
OBJETIVO	Propiciar el desarrollo social y urbano que permita a corto plazo, incidir directamente en el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de Jocotitlán, a través de contar con una vivienda digna y con los servicios básicos disponibles.
ESTRATEGIA	Promover y coordinar programas de fortalecimiento a la vivienda en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno y los sectores social y privado con la finalidad acercarlos a la población susceptible de estos beneficios.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar en coordinación con el Gobierno estatal y federal para acercar a la población más vulnerable programas de apoyo a la vivienda que permitan erradicar las 	

condiciones de desigualdad y vulnerabilidad hasta levantar bandera blanca en este rubro.

- Promover y gestionar acciones que permitan mejorar la infraestructura y equipamiento de los servicios de vivienda así como la construcción de obras que propicien el bienestar social.
- Promover programas de certeza jurídica sobre la vivienda.

4.1.6 Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

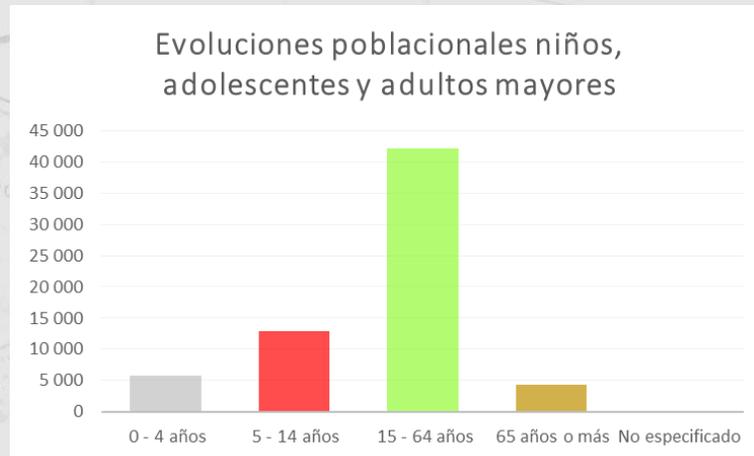
El desarrollo en toda sociedad radica en el bienestar humano, la tendencia de la política social consiste en ampliar las posibilidades de que los seres humanos alcancen una vida plena; al concebir un desarrollo social incluyente en todas sus dimensiones, priorizando la atención a los niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres, grupos indígenas y personas con discapacidad, a través de la cooperación, solidaridad, ética y corresponsabilidad social.

4.1.6.1 Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos

Existen grupos que por sus características propias como edad, sexo, estado civil, nivel educativo, origen étnico, situación, condición física y/o mental, requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia social, lo que trae como consecuencia que su estabilidad de vida se vea amenazada, colocándolos en situación de riesgo y desajuste social, situación que obliga a los gobiernos a crear políticas públicas a favor de estos grupos con la finalidad de mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Cada día los niños y adultos mayores se asemejan en sus necesidades de atención y grado de vulnerabilidad que ambos presentan, ya que ambos grupos poblacionales requieren de cuidados especiales, además de sufrir problemas de abuso, explotación y abandono por parte de sus familiares, dejando ver profundos problemas de desintegración social y pérdida de valores.

Es importante señalar que en un inicio la población infantil era superior en tasas de crecimiento a la de adultos mayores, con el paso del tiempo se ha modificada en relación opuesta esta proporción.



Fuente: IGCEM. Dirección de estadística elaborada con información del CONAPO. Proyecciones de población del estado de México 2010-2030

Se observa que el mayor grupo de edad lo constituyen los niños y jóvenes de 0 a 19 años, por lo que la demanda de servicios educativos es una constante de la población y constituye gran parte de los programas de acción gubernamental.

Cabe aclarar que estos grupos poblacionales cada día crecen al amparo de la tecnología y la poca vigilancia de sus padres lo que ocasiona que sean víctimas de las drogas y un acelerado ritmo de vida que adelanta vivencias propias de otras edades.

Mientras que los adultos mayores son presa fácil del abuso y de las bajas oportunidades tanto laborales, de esparcimiento, de salud, por mencionar algunas, además su poca movilidad y la falta de infraestructura urbana ocasiona muchos de ellos caigan en la inactividad, provocando depresión y elevando enfermedades como la hipertensión y diabetes.

Tema: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE	
ODS	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
OBJETIVO	Mejorar las condiciones de vida que enfrentan los niños, jóvenes y adultos mayores, mediante acciones integrales que les permitan tener acceso e igualdad de oportunidades que los demás sectores sociales, con la finalidad alcanzar una calidad de vida digna.
ESTRATEGIA	Impulsar obras, programas y acciones que permitan la protección de los derechos de los niños, así como eliminar el grado de vulnerabilidad en que se encuentran.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a niños en situación de calle o de violencia doméstica, ubicándolos en centros especializados. • Fortalecer programas de ayuda a la nutrición de la población infantil. • Gestionar con los diferentes niveles de gobierno e instituciones privadas o fundaciones programas sociales, orientados a erradicar su condición de vulnerabilidad. 	
ESTRATEGIA	Fortalecer las acciones de gobierno a fin de garantizar los derechos de los jóvenes y fomentar su bienestar como núcleo social con obras y programas.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Crear la Casa Municipal de la Juventud. • Fomentar la asociación de jóvenes en diferentes grupos a lo largo del municipio. • Implementar pláticas, conferencias, espacios de expresión juvenil como foros y torneos deportivos. • Coordinar acciones de integración juvenil que ofrezca servicios médicos, asistenciales, educativos, financiamiento de proyectos y sociales que permitan la erradicación de vicios y violencia juvenil. • Gestionar con los diferentes niveles de gobierno e instituciones privadas o fundaciones programas sociales, orientados a erradicar su condición de vulnerabilidad. 	
ESTRATEGIA	Mejorar las acciones y programas emprendidos en materia de atención de adultos mayores, ampliando su cobertura, difusión y servicios ofrecidos para erradicar la condición de vulnerabilidad de dicho sector.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Construir Casas del Adulto Mayor. • Gestionar con los diferentes niveles de gobierno e instituciones privadas o fundaciones programas sociales, orientados a erradicar su condición de vulnerabilidad. • Incrementar las asociaciones, clubs y Casa de Día de Adultos Mayores a lo largo del municipio. • Combatir enfermedades basándose en programas alimenticios y acciones preventivas que apoyen a los adultos mayores. 	

- Generar acciones de sensibilización a la sociedad a través de actividades de integración para los adultos mayores

4.1.6.2 Población Indígena

La población indígena constituye la minoría social más abandonada y violentada en sus derechos, las condiciones de pobreza en que viven y el contexto que no le da cabida a sus creencias, tradiciones y costumbres logran que este sector se extinga día con día.

Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena

2000	2015
1,625	2,246

Fuente: IGCEM. Dirección estadística elaborada con información del INEGI. Censo general de población y vivienda 2000. Censo de población y vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015

En la década de los noventa se vio un crecimiento importante de aproximadamente 3000 indígenas, sin embargo en la década siguiente prácticamente se extinguió la población indígena en un promedio de cada 10 solo sobrevivió uno.

Población de 3 años o más que habla alguna lengua indígena

Total	Habla español	No habla español	No especificado
2,240	2,044	0	196

Fuente: IGCEM. Dirección estadística elaborada con información del INEGI. Censo general de población y vivienda 2000. Censo de población y vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015.

En cuanto a la etnia que habita en el municipio, se le denomina mazahua y se le reconoce como el pueblo del venado, su lengua cada día se pierde con facilidad,

producto de la tecnología y la globalización, es por ello que prácticamente el 91.25% habla español, mientras que menos del 4.28% solo hablan su dialecto.

Tema: POBLACIÓN INDÍGENA	
ODS	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
OBJETIVO	Generar una integración de los pueblos indígenas con la población del municipio, a través de intercambio cultural y de tradiciones, que concientice y fomente en las nuevas generaciones un sentimiento de pertenencia e identidad.
ESTRATEGIA	Crear las condiciones idóneas a través de programas y acciones que permitan impulsar el desarrollo económico y la mejora de las condiciones de vida de los grupos indígenas existentes.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con los diferentes niveles de gobierno e instituciones privadas o fundaciones programas sociales, orientados a erradicar su condición de vulnerabilidad. • Respetar y preservar los derechos y garantías individuales de la población indígenas, mediante capacitaciones, asesorías y acompañamiento jurídico, social y emocional. • Preservar y promover las tradiciones, vestimenta, arquitectura, artesanías, dialecto y alimentación, de los pueblos indígenas, mediante difusión, cursos, capacitaciones, festivales, catálogos, documentos e investigaciones. • Realización de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para gestionar medicamentos, viviendas, obras, apoyos y acciones que permitan erradicar las condiciones de marginación y pobreza de las zonas indígenas. 	

4.1.6.3 Personas con discapacidad

En la actualidad se han alcanzado avances significativos para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, estos cambios se pueden observar en la creación de más y mejores políticas públicas, programas y acciones por parte de los diferentes órdenes de gobierno además de leyes que garantizan y protegen los derechos y la inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

Población con discapacidad 2011								
Con limitación en la actividad								Sin limitación en la actividad
Total	Caminar o moverse	Ver	Escuchar	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	
2717	1431	788	393	259	170	169	223	57971

Fuente: INEGI.2011.Censo General de Población y Vivienda 2010.

El 4.6% de la población se encuentra limitada físicamente, mientras que más del 95% realiza de sus actividades sin mayor contratiempo por no tener limitantes físicos que lo impidan.

El no poder caminar o moverse corresponde la discapacidad con mayor presencia en el municipio con un 51%, le sigue las limitaciones visuales, siendo el de menor incidencia la capacidad de aprender o poner atención.

Considerando lo anterior la presente administración pretende realizar trabajos consistentes en la mejora de las instalaciones del centro especializado en rehabilitación, que se encuentra en la cabecera municipal, con esta acción se pretende contribuir en el incremento y mejora en la calidad de la atención y el servicio que se ofrece a este sector.

4.1.7 Cultura física y deporte

En base al análisis municipal realizado sobre la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas en el municipio, encontramos áreas de oportunidad en las que se trabajará en la Planeación, fomento, apoyo, coordinación y evaluación, para masificar la práctica del deporte en el municipio, habilitando y construyendo la infraestructura deportiva, que permita la práctica del deporte a todas las edades, considerando categorías infantil, juvenil, abierta, master o para atletas de alto rendimiento en las diferentes disciplinas.

Con la intención de poner en alto el nombre de Jocotitlán, se apoyará el deporte de competencia y de alto rendimiento buscando el renombre del municipio, en ciclismo de montaña se han identificado 3 atletas, en futbol soccer se tiene conocimiento de un niño de 12 años en las fuerzas básicas del club deportivo Toluca, en Atletismo 5 000 y 10 000 metros a un corredor de la comunidad de Santa María Citendejé (medallista Indígena). Por lo que se gestionarán apoyos ante las diferentes Instituciones del deporte estatal y nacional para contar con instalaciones que cumplan con las normas nacionales e internacionales, así como con los entrenadores capacitados y certificados que permitan la adecuada formación de deportistas locales, fortaleciendo el desarrollo social y humano, posibilitando el logro de la excelencia deportiva.

El deporte es un medio para mejorar la calidad de vida en temas tan sensibles como la salud, la integración familiar y la prevención del delito por esto realizaremos torneos deportivos incentivando la convivencia familiar.

Tipología	Nombre	No. de equipamientos	Localización	Cobertura
Modulo Deportivo	Cancha de futbol y Basquetbol	2	Santiago Yeche, a un costado del boulevard	Local
	Cancha de futbol y Basquetbol	2	El Lindero, aun costado de la iglesia	Local
	Cancha de futbol y Basquetbol	2	Huemetla, a un costado de la iglesia	Local
	Cancha de futbol y Basquetbol	3	San José Boqui a un costado del panteón	Local
	Cancha de futbol y Basquetbol	3	Providencia un costado de la primaria	Local
	Cancha de futbol y Basquetbol	2	Tiacaque a un costado de la escuela primaria	Local

	Cancha de futbol y Basquetbol	4	San Francisco Cheje, 1 en San Carlos y 2 en el centro de la comunidad	Local
	Cancha de futbol y Basquetbol	2	Los Reyes, a un costado de la iglesia y junto a la carretera libre a Ixtlahuaca	Local
	Cancha de futbol Frontón	3	Tenería	Local
	Cancha de futbol y Basquetbol	2	Mavoro	Local
	Cancha de futbol y Rápido	3	Santa María Endare	Local
	Cancha de futbol y Rápido	2	Loma de Endare	Local
	Cancha de futbol y Basquetbol	2	Siffarí	Local
	Cancha de futbol, Básquetbol y Beisbol	3	Concepción Caro	
	Cancha de futbol Básquet, Frontón, Rápido y Beis Bol	10	San Miguel Tenochtitlán	Local
	Cancha de futbol Básquet y rápido	7	San Juan Coajomulco	Local
	Cancha de futbol Basquetbol	7	Santiago Casandeje	Local
	Cancha de futbol Frontón ,Rápido Y Basquetbol	6	Santa María Citendeje	Local

	Cancha de futbol y Basquetbol	2	Ojo de Agua	Local
	Cancha de Basquetbol	1	La Luz Yeché	Local
	Cancha de futbol	1	Las fuentes	Local
	Cancha de futbol	1	Boyecha	Local
	Cancha de futbol	1	Meje	Local
	Cancha de futbol	1	Los Javieres	Local
	Cancha de futbol	1	Chivoro	Local
	Cancha de futbol	1	El Ruso	Local
	Cancha de Basquetbol	1	Zacualpan	Local
	Cancha de Básquet Bol	1	El Cristo	Local
Espacio Deportivo	Cancha de futbol, Básquetbol, Frontón y Volibol	8	Unidad Deportiva "Cristo Rey"	Municipal

El municipio cuenta con espacios que reúnen excelentes condiciones de altitud en donde se pueden practicar diversas actividades deportivas como camping, caminata, atletismo, bicicleta de montaña y rappel entre otros siendo uno de los lugares predilectos por los atletas de alto rendimiento para realizar su entrenamiento de preparación previo a competencias nacionales e internacionales.

Tema:	CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN
ODS	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

OBJETIVO	Fomentar en la población el gusto por las actividades deportivas y la activación física, a través de acciones de concientización y programas de mejoramiento a las instalaciones existentes, con la finalidad de crear una cultura en la práctica del deporte, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
ESTRATEGIA	Rescatar, mantener, modernizar e incrementar la infraestructura y espacios destinados a la práctica deportiva, así como buscar los mecanismos para construir nuevas instalaciones y con ello generar una mayor cobertura deportiva del municipio.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> •Rescatar, mantener y mejorar los espacios deportivos ya existentes del municipio, así como realizar un inventario y acciones que permitan darle certeza jurídica a dichos inmuebles. •Realizar la gestión ante el Gobierno Estatal y Federal para la modernización, rehabilitación y construcción de nuevas de obras de infraestructura deportiva. 	
ESTRATEGIA	Impulsar la participación activa de los sectores público social y privado en materia de cultura física y deporte, a fin de lograr un mayor desarrollo deportivo en el municipio.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> •Organizar torneos, jornadas de activación física, y actividades y eventos deportivos; vinculando estas acciones con clubes, organismos, organizaciones y fundaciones que promuevan e impulsen el deporte y la cultura física entre niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, y personas con capacidades diferentes. •Fomentar la participación deportiva, impulsando talentos deportivos e implementando programas y clínicas de iniciación y perfección deportiva en todo el municipio. •Crear el colectivo municipal de ligas municipales, clubes, equipos deportivos, deportistas, entrenadores, jueces y árbitros. •Fomentar la capacitación y el mejoramiento de los deportistas, así como la formación de promotores, entrenadores, técnicos, jueces y árbitros, en todas las ramas del deporte. 	

4.2 MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Consolidar a Jocotitlán como un municipio competitivo, será posible generando las estrategias que permitan el desarrollo sustentable del territorio municipal, la economía local y los servicios públicos eficientes, poniendo especial empeño en el cuidado de los recursos naturales disponibles en la geografía municipal.

4.2.1 Desarrollo Económico

La agricultura constituye el pilar de la economía municipal, para fomentar su crecimiento se requiere incrementar el uso de tecnologías de producción, el mantenimiento de canales de riego y una permanente mejora a la infraestructura agrícola municipal.

Adicionalmente, se requiere aumentar los programas de apoyo para la comercialización y distribución de carne producida a nivel municipal.

Otra estrategia consiste en aumentar la producción acuícola municipal, mediante el desarrollo de espacios apropiados para la cría de peces.

El desarrollo armónico del municipio, depende del fortalecimiento de las industrias asentadas en el territorio municipal ya que apoyan a la calidad de vida de los jocotitlenses quienes ofrecen mano de obra calificada.

Otro pilar económico lo constituye la producción artesanal municipal, para su desarrollo se gestionarán apoyos para financiamiento y comercialización de las artesanías jocotitlenses.

El comercio es una actividad fundamental que propicia la creación de nuevos empleos, por ello es necesario fortalecer el programa de control de comercio informal; el de ordenamiento de los establecimientos semifijos que eficiente el funcionamiento comercial y una permanente actualización del padrón de comerciantes lo que será la base para generar apoyos a este sector.

En materia de turismo, se requiere potenciar la inversión y los apoyos municipales que promuevan la cultura turística para potenciar a Jocotitlán como un centro turístico referente en la zona norte del Estado.

Así se conserva la imagen urbana del municipio a través de la permanente conservación, mejoramiento y rehabilitación de plazas, jardines, calles y camellones de todo Jocotitlán

4.2.1.1 Desarrollo Regional

Jocotitlán, se encuentra al centro de la región norte del Estado de México, limitando en sus dos extremos por los dos municipios que se reconocen como los polos de desarrollo de la región, los cuales son Ixtlahuaca y Atlacomulco.

El pasó de carretera panamericana en su tramo de la autopista Toluca – Atlacomulco, genera una división importante del territorio municipal, ya que ocasiona que las localidades de la zona poniente requieren atravesar Atlacomulco en su tránsito a la Cabecera Municipal de Jocotitlán.

La región, tiene áreas importantes de alta marginación, con características rurales marcadas, la mayoría de municipios no participan económicamente con el Estado, mientras que Jocotitlán es un municipio de baja marginación, a pesar de contar con zonas de alta pobreza y con participación económica baja. Jocotitlán es el municipio que más se acerca a los indicadores que presenta Atlacomulco (municipio que concentra, tiene un PIB, ingreso, un desarrollo humano cercano, e incluso en algunos indicadores (pocos) supera los indicadores de Atlacomulco, el resto de los municipios están notablemente menos desarrollados económica, social y políticamente que Atlacomulco.

4.2.1.2 Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)

Fomentar e impulsar el desarrollo económico y turístico en el Municipio, vinculando los esfuerzos públicos y privados, fortaleciendo la vocación agrícola, la innovación, la competitividad y emprendedurismo como medios para el desarrollo sostenible de la economía municipal, es uno de los principales retos para esta Administración municipal.

Agricultura

La superficie que corresponde al municipio tiene una totalidad de 26,000 hectáreas de tierras cultivables; de ésta, 15,573 son hectáreas de temporal o humedad, de riego aproximadamente 5,000 hectáreas; de pastizal 400; de bosque 2,470 y de chaparral 1,200 hectáreas.

Hay también terrenos improductivos porque son pedregosos y ricos en arcilla; éstos forman un total de 6,112 hectáreas.

Se cultiva en mayor cantidad el maíz; le siguen el trigo, la cebada, pastizal, chícharo, papa, frijol. Junto con el maíz se siembra calabaza. Parte de éstos productos se destinan al consumo doméstico y parte a la venta.

Jocotitlán			
Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida ^{a/}			
2007-2015			
Año	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea)	Producción anual obtenida (Tonelada)
2007	19 844.00	19 635.34	89 362.20
2008	17 736.67	17 668.93	70 632.43
2009	17 990.50	17 036.85	73 047.12
2010	18 780.00	18 150.96	83 290.07
2011	13 231.00	9 479.85	70 906.13
2012	18 726.70	18 298.99	90 715.36
2013	17 660.80	17 486.97	91 297.00
2014	17 098.00	16 481.62	114 073.96
2015 ^{E/}	19 456.96	18 635.86	116 016.43

^{E/} Cifras estimadas.
^{a/} Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.
 Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015.

Ganadería

Se cuenta con algunas variedades entre las que destacan bovinos, porcinos, ovinos y aves de corral, destacan algunos ranchos particulares pero el que mayor produce es Pasteje, Santiago Yeche, así como el centro de estudios agropecuarios ETA 13 y CBTA 14 de la Cabecera Municipal.

Jocotitlán						
Volumen de la producción pecuaria						
2007-2015						
(toneladas)						
Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2007	1 632.22	745.03	234.35	305.43	2.55	344.87
2008	1 616.40	748.15	223.88	315.70	2.49	326.19
2009	1 611.67	751.27	213.41	325.98	2.42	318.59
2010	1 583.55	757.51	192.47	346.53	2.29	284.76
2011	1 542.43	721.57	178.80	347.07	1.55	293.44
2012	1 549.26	779.46	166.04	337.54	1.20	265.02
2013	1 645.01	888.00	178.89	314.58	1.16	262.37
2014	1 629.47	884.20	180.94	297.04	1.03	266.25
2015 ^{E/}	1 670.27	895.36	191.99	298.56	1.05	283.31

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

Industria

En 1994 según fuentes municipales e industriales existen más de 7,000 obreros dentro de 50 empresas afiliadas al complejo industrial Pasteje (IUSA), según el censo Industrial 1988 el complejo industrial Pasteje tenía ocupadas a 6,138 personas.

Principales actividades económicas			
Agricultura	Principalmente la producción de maíz y forrajes.	Industria	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero, e industrias manufactureras. Parques Industriales Atlacomulco y Hermandad del Estado de México Ixtlahuaca, así como de la Unidad Industrial Pastejé.
Ganadería	Engorda de cerdos, borregos y ganado vacuno y aves.	Comercio	Comercio al por mayor y al por menor, compra-venta de animales y/o productos agropecuarios.
Pesca	Producción de carpa, trucha y acociles	Servicios	Servicios profesionales, técnicos, especializados y personales, transportes, culturales recreativos y deportivos.
Turismo	Artesanías, monumentos histórico-culturales, parques y áreas boscosas.	Otros: Químicos y derivados del petróleo	Explotación de minerales no metálicos

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011. INEGI.2011

Actividades primarias	
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos), 2010	11,217,045
Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2010	555,944
Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos), 2010	117,674
Total	504,690
Actividades secundarias	
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2010	25,750
Valor agregado censal bruto. Manufactura (Miles de pesos), 2008	3,630,168
Total	3,655,918

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011. INEGI.2011

Jocotitlán					
Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica					
Base 2008 = 100					
(Millones de pesos)					
2007-2015					
Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	5 149.47	478.40	3 193.02	1 350.58	127.47
2008	5 543.34	415.68	3 744.32	1 245.10	138.24
2009	5 252.23	386.64	3 737.95	994.83	132.82
2010	6 023.10	419.65	4 568.82	885.32	149.30
2011	6 756.30	219.72	5 551.56	817.58	167.44
2012	7 577.45	353.00	6 317.28	720.38	186.80
2013	8 423.39	390.51	6 996.88	832.89	203.10
2014	8 759.04	457.06	7 252.77	840.81	208.40
2015 ^{E/}	8 829.45	471.92	7 307.33	853.48	213.18

E/ Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

La principal actividad económica la constituye el campo, su condición de municipio rural hace de esta actividad la posibilidad de obtener condiciones económicas favorables.

Tema: ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECTOR AGROPECUARIO	
ODS	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
OBJETIVO	Desarrollar el campo Jocotitlense mediante el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, que permitan a los productores acceder a programas de apoyo al sector, incrementar la producción, tecnificar procesos y fomentar la competitividad así como la rentabilidad del sector.
ESTRATEGIA	Generar y fortalecer organizaciones de productores rurales con la finalidad de desarrollar proyectos impulsen la productividad, la tecnificación, la apertura y diversificación de actividades agropecuarias, así como la apertura de nuevos mercados.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de capacitación a los productores agropecuarios incluyendo el intercambio tecnológico. • Gestionar programas federales y estatales de formación y capacitación de capital humano. • Gestionar proyectos productivos con el gobierno federal y estatal a fin de fortalecer nuestras unidades de producción, ser más productivos y competitivos. • Gestionar maquinaria agrícola para mejorar la producción de los cultivos. • Promover programas de asistencia técnica en los procesos de producción así como la utilización de maquinaria y equipo nuevos. 	
ESTRATEGIA	Incrementar la infraestructura rural para facilitar la actividad del sector en el municipio.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar y mejorar a los canales de riego existentes en el municipio Incrementar la infraestructura y el equipo apropiado para el desarrollo del sector ganadero. • Incrementar, mejorar y mantener los caminos saca cosechas y de acceso rural. • Crecer en la capacidad instalada de invernaderos, micro túneles, así como sistemas y técnicas alternativas de cultivo. • Apoyar en el desarrollo de las localidades con vocación agropecuaria. 	

- Incrementar la capacidad instalada de captación y distribución de agua para cultivo, tales como: bordos, presas, ríos, canales, lagunas, cisternas etc.

Tema: ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECTOR SERVICIOS	
ODS	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
OBJETIVO	Incrementar la competitividad del municipio a través del fortalecimiento del sector servicios.
ESTRATEGIA	Consolidar la estructura del comercio de servicios con calidad, calidez y sustentabilidad para retener la demanda local y potenciar su crecimiento a nivel regional.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la Dirección de Desarrollo Económico del municipio de Jocotitlán. • Capacitar a los prestadores de servicios, con la finalidad de retener al comercio local. • Profesionalizar al sector turístico a través de la capacitación de los recursos humanos y la certificación de las empresas turísticas. • Canalizar a los empresarios con instituciones que se encarguen de proporcionar créditos para la creación de empresas. 	

4.2.1.3 Empleo, características y población y población económicamente activa

Una de las preocupaciones y demandas fundamentales de la población especialmente de los jóvenes, es el empleo bien remunerado que les brinde la posibilidad de satisfacer sus necesidades y tener mejor calidad de vida, lo que garantizará en buena medida la estabilidad familiar y el arraigo a su región, de otro modo la migración siempre será la esperanza de una vida mejor.

Jocotitlán			
Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año			
2003-2013			
Año	Unidades económicas	Personal ocupado	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
2003	822	16 979	1 271 765.00
2008	1 123	13 746	4 266 409.00
2013	1 552	12 995	2 418 849.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

La población ocupada en el municipio sumó 15,276, de los cuales correspondían al sector primario 2,256 habitantes, con actividades en el sector secundario 7,633 habitantes y en el sector terciario 5,387 habitantes. De la Población Económicamente Activa 1,347 habitantes no recibieron ingresos; 8,632 habitantes recibieron menos de 1 y 2 hasta 2 salarios mínimos; 4,307 habitantes tuvieron de 2 a 5 salarios mínimos; más de 5 y hasta 10 salarios mínimos obtuvieron 561 personas; y más de 10 salarios mínimos lograron alcanzar 176 personas.

Del total de los 16,242 que manifestaron tener ocupación, 10,152 eran empleados y obreros, 1,940 jornaleros o peones, 124 patrones, 2,778 trabajaban por su cuenta y los demás laboraban con su familia sin pago, o no mencionaron el tipo de su ocupación. Los datos hacen evidente que la mayor parte de los ocupados dependen de terceros para su sustento, lo que supone que deben trabajar con un alto nivel de incertidumbre laboral.

Jocotitlán							
Población económicamente activa por año según sector de actividad económica							
2007-2015							
(Personas)							
Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	24 144	22 862	4 222	8 388	10 243	10	1 281
2008	24 698	23 348	4 537	8 183	10 622	5	1 349
2009	25 457	23 581	4 131	8 014	11 426	10	1 876
2010	25 524	23 628	4 143	8 233	11 244	8	1 896
2011	26 485	24 715	4 223	8 248	12 239	5	1 771
2012	26 873	25 132	4 024	8 747	12 352	9	1 741
2013	27 377	25 803	3 721	9 301	12 778	3	1 574
2014	27 663	26 030	4 390	9 032	12 590	17	1 633
2015 ^E	27 845	26 232	4 206	9 150	12 859	17	1 613

^{E/} Cifras estimadas.
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

De todos los ocupados, las dos terceras partes ganaban entre 1 y 5 salarios mínimos. Son muy pocos los que ganaban entre 5 y 10, y prácticamente un tercio de ellos ganaba menos de uno o percibía pocos ingresos, lo que ofrece un panorama no muy alentador en cuanto a la economía de los hogares. En algunas familias se tendrá la ventaja de recibir recursos de los migrantes, pero en otros no, y es ahí donde está el reto para dirigir los programas sociales y compensar carencias, sin solapar dependencia de estos, y así se podrá direccionar con más facilidad los beneficios a la población.

Frente a esta realidad de la población ocupada y desocupada, se observa como posibilidad de transformación la situación prevaleciente, el potenciar la capacidad, habilidades y conocimientos de las personas, mediante la capacitación para el trabajo como forma de elevar la competitividad y los índices de empleo y autoempleo.

La situación del rezago social tiene que cambiar ampliando oportunidades, llevando los beneficios de éstas con equidad y elevando la calidad de vida de las personas. El empleo bien remunerado se observa como una alternativa para una mejor forma de vida, su obtención implica poseer conocimientos, habilidades y destrezas que sólo los procesos educativos pueden dar, de ahí el énfasis que se da a la educación para evitar la exclusión, participar en el empleo, en el consumo y los beneficios materiales y no materiales del desarrollo y crecimiento económicos.

Tema: EMPLEO	
ODS	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
OBJETIVO	Aumentar la población económicamente activa ocupada a través de la implementación de programas y acciones focalizados por grupo poblacional, vocación productiva y fortalezas.
ESTRATEGIA	Facilitar la creación de empleos y autoempleo, por medio de la apertura de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, así como el desarrollo de políticas y programas públicos que fomenten dichas prácticas.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Genera una cultura de emprendimiento y autoempleo. • Gestionar difundir y entregar créditos a la micro, pequeña y mediana empresa, así como cursos de capacitación y adiestramiento a los nuevos empresarios. • Promover la consolidación de bolsas de trabajo y celebración de ferias de empleo en el territorio municipal. • Gestionar programas de empleo temporal y hacerlos llegar a la población. • Mantener actualizado el padrón de solicitantes y vacantes de empleo, así como el de personas colocadas en un empleo formal. 	

4.2.2 Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

Los servicios públicos son la acción central del Gobierno Municipal, ya que son fundamentales para la generación de bienestar social y económico, influyen de manera directa en el incremento de la competitividad del territorio y suscitan un desarrollo social equitativo e incluyente.

4.2.2.1 Centrales de abasto, mercados y tianguis

Este sector es de suma importancia para el municipio ya que, a través de él, se acercan a la población los productos alimentarios básicos, se genera una cantidad importante de empleos y para muchas familias es por este medio donde se obtiene el sustento económico principal.

Dentro del municipio existen diversos medios a través de los cuales se realiza el abasto y comercio, los cuales principalmente son a través de tianguis en comunidades y el mercado municipal, aunque también se cuenta con pequeñas tienditas, minisúper, cadenas y centros comerciales importantes.

INFRAESTRUCTURA	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS	CUENTA CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN
MERCADO MUNICIPAL	RIVA PALACIO	BUENA	CABECERA MUNICIPAL	CUENTA CON SERVICIOS	SI CUENTA	NO HAY
TIANGUIS	PLAZA CONSTITUYENTES	REGULAR	CABECERA MUNICIPAL	NO CUENTA CON SERVICIOS	RECOLECCIÓN DE LA BASURA AL TERMINO	OBSTRUYE PRINCIPAL
RASTRO MUNICIPAL	MELCHOR OCAMPO	MALO	CABECERA Y COMUNIDADES	CUENTA CON SERVICIOS	CUENTA CON SERVICIOS	NO OBSTRUYE
TIANGUIS XOCOTEPETL MAYORISTAS	BO. DE GUADALUPE	BUENO (INICIO)	COMUNIDADES	ESTA EN PROCESO	CUELTAN CON RECOLECTOR	NO OBSTRUYE

Fuente: Dirección de Gobernación de Jocotitlán, 2015.

El consumo de carne que actualmente se suministra, se realiza principalmente a través de carnicerías tradicionales que sacrifican sus animales en el rastro municipal existente, aunque es importante mencionar que en muchas comunidades existe la costumbre de efectuar el sacrificio en domicilios particulares lo que impide garantizar, que la carne que se consume en esos lugares cumpla con los estándares básicos de calidad y salubridad.

Tema: ABASTO, MERCADOS Y TIANGUIS	
ODS	<p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>
OBJETIVO	Fortalecer el comercio mediante la reestructuración del tianguis, mercado, y el impulso a proyectos de comercialización local, regional y de mayor escala.
ESTRATEGIA	Impulsar el desarrollo del comercio con calidad y con un crecimiento ordenado y regulado.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el comercio informal a través de un proceso continuo de regulación que beneficie a todos los actores involucrados. • Desarrollo el comercio en tianguis, establecido y de temporada con calidad para apoyar su crecimiento ordenado y regulado. • Dinamizar la actividad comercial mediante asesorías, cursos de capacitación y acercamiento de apoyos, para fortalecer su desarrollo y mejorar el servicio que proporcionan. • Impulsar el establecimiento de modelos de negocios en el sector comercial. 	

4.2.2.2 Rastros Municipales

Con el compromiso de garantizar la salud y bienestar de las familias jocotitlenses, se realizarán acciones eficientes en el manejo de productos cárnicos que se comercializan y consumen en el Municipio.

A fin de que las instalaciones del rastro municipal cumplan con los estándares de sanidad necesarios, durante este periodo se realizarán acciones de rehabilitación y mantenimiento en el área de matanza y destace; lo que promueve un incremento en el volumen de sacrificio. Complementando lo anterior se promoverán acciones de equipamiento y dotación de material necesario para el sacrificio del ganado.

Para garantizar la inocuidad de los productos cárnicos del rastro municipal y los estándares de limpieza apropiados se dotará al personal con uniformes y material de limpieza para la óptima realización de las actividades.

4.2.2.3 Parques, jardines y su equipamiento

La procuración de la sustentabilidad ambiental se vuelve un punto de referencia indispensable para alcanzar un desarrollo municipal estable, por ello se ha realizado acciones para promover la conservación y equipamiento a los parques y jardines existentes en el territorio municipal.

Jocotitlán cuenta con atractivos naturales que favorecen la imagen urbana tales como el cerro Xocotépetl, el manantial “Las Fuentes” de Santiago Yече, “Las Tazas”, el “Parque Ecoturístico Tiacaque”, entre otros.

Adicionalmente en el territorio municipal podemos encontrar el monumento a Cristo Rey, el “Parque Hundido”, el Jardín Principal de la Ciudad de Jocotitlán, el “Parque Estado de México de Jocotitlán”, el “Parque Canino”, la Unidad Deportiva de Jocotitlán, así como 35 campos de fútbol distribuidos en las comunidades del municipio y los diferentes parques centrales que tienen las localidades.

La mayor parte de estos espacios carecen de muros de contención o bardas perimetrales; otras por su tamaño demandan la construcción o equipamiento de áreas deportivas o de recreación.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Jocotitlán, 2011

Tema: PARQUES Y JARDINES	
ODS	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
OBJETIVO	Mejorar la imagen urbana del municipio manteniendo sus parques, jardines, equipamiento urbano, arquitectura y diseño tradicional por medio del embellecimiento, rehabilitación y mantenimiento a su

	infraestructura, de forma tal que nos permita ofrecer espacios confortables, amigables, incluyentes y seguros.
ESTRATEGIA	Remozamiento de la imagen urbana y tradicional, para revalorar la importancia de los espacios públicos del municipio.

Líneas de Acción

- Rescatar espacios públicos que estén en desuso o que por sus características necesiten adecuaciones, por medio de la participación ciudadana.
- Establecer un programa de conservación, mejoramiento de infraestructura urbana, jardinería y pintura de fachadas por las avenidas y localidad principales del municipio.
- Designar la nomenclatura y números oficiales en las calles que carezcan de la misma.
- Mejorar la infraestructura urbana, rehabilitar vialidades, mobiliario y banquetas, además de eliminar grafiti.

4.2.2.4 Panteones

Los panteones son el sitio final de descanso de nuestros restos una vez que perdemos la vida, motivo por el cual estos espacios deben mantenerse en condiciones óptimas y con un servicio de calidad para todas las familias jocotitlenses.

En el territorio municipal se encuentran en operación 16 panteones ubicados en Santiago Casandéjé, San Juan Coajomulco, Santa María Citendéjé, San Miguel Tenochtitlán, Concepción Caro, Santa María Endare, Mavoro, San Joaquín, Providencia, Los Reyes, San Francisco Cheje, Tiacaque, Santiago Yeche, San José Boqui, Huemetla y Ciudad de Jocotitlán.

En este sentido la administración 2013-2015, en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México, se realizó una actualización del Reglamento de panteones para dar certeza jurídica a la operación y administración de todos los panteones del territorio municipal.

Adicionalmente, se realizan capacitaciones y asesorías personalizadas con las autoridades auxiliares municipales encargadas de administrar estos espacios en las comunidades con la finalidad de brindar un servicio de calidad.

Tema: PANTEONES	
ODS	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
OBJETIVO	Mejorar el servicio de panteones municipales a través del mantenimiento permanente, el incremento de la capacidad instalada y la actualización de los registros de fosas.
ESTRATEGIA	Aumentar la calidad en la prestación de los servicios que se ofrecen en los panteones municipales rehabilitando e incrementando las instalaciones existentes.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener un control, regulación sanitaria y registro de todos los panteones que existen en el municipio. • Mejorar y rehabilitar las instalaciones de los panteones municipales, principalmente en los accesos y pasillos. • Incrementar la capacidad instalada de fosas y fomentar la construcción de nuevos panteones. 	

4.3 MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

El desarrollo sustentable del Municipio sólo es posible modernizando y ampliando la cobertura de los servicios públicos básicos, habilitando la infraestructura y equipamiento urbano, priorizando el gasto público para realizar trabajos eficientes, eficaces y de calidad en el alumbrado público, agua potable, drenaje, mejoramiento urbano, vialidades, espacios de recreación y cuidado del medio ambiente, acciones que inciden directamente en generar un entorno más seguro y saludable para todos los jocotitlenses.

4.3.1 Ciudades y comunidades sostenibles

El gobierno municipal tiene la obligación de proporcionar un desarrollo sostenible, equitativo e incluyente, generando bienestar social y económico para todos, para lograrlo es necesario implementar estrategias que incrementen la oferta de servicios públicos, el equipamiento urbano y la protección al medio ambiente en todo el territorio municipal.

Es necesario incrementar la regularización de predios, para garantizar el patrimonio de los habitantes de Jocotitlán.

Adicionalmente es necesaria la rehabilitación, mantenimiento y conservación de los caminos y carreteras que propician la comunicación intermunicipal; de la mano a esto promover y difundir programas de educación vial, y el ordenamiento vial mediante la señalización de calles y sentidos de circulación de las mismas, definición de bases de taxis y paradas de autobús.

El entorno municipal comienza a cambiar por lo que es urgente promover la cultura de protección al medio ambiente, a través de estrategias de conservación del equilibrio ecológico, reforestación de áreas naturales, disposición apropiada de la basura y reciclaje.

Se requiere ampliar la infraestructura eléctrica municipal, así como eficientar la atención de las anomalías presentadas en las instalaciones del alumbrado público con lo cual se reducirá el rezago en el servicio eléctrico domiciliario y la implementación de tecnologías que permitan el ahorro de energía.

En referencia a la electrificación municipal y el alumbrado público ha aumentado la demanda de este servicio debido al aumento de viviendas en zonas que aún no cuentan con el servicio.

En otro orden de ideas, el crecimiento de la población municipal general consecuentemente una mayor demanda de fuentes de empleo, para generar mano de obra calificada y mejor remunerada es necesario fortalecer los diferentes sectores productivos municipales.

En materia de servicios públicos, acorde a la dinámica social municipal se ha incrementado la demanda de agua potable y drenaje; reto que nos motiva a seguir trabajando en ofrecer servicios de calidad para evitar la contaminación de barrancas, arroyos y ríos que hoy reciben las descargas de drenaje de las viviendas que aún no cuentan con este servicio. Además de promover la elaboración de estudios de impacto ambiental para programar apropiadamente la explotación de los mantos freáticos.

Para lograr todo lo anterior se debe planear adecuadamente el crecimiento urbano para que las construcciones se realicen en zonas propicias y con los servicios públicos necesarios para garantizar la calidad de vida de los jocotitlenses.

4.3.1.1 Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas

De acuerdo con el Bando Municipal, el municipio para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas cuenta con la siguiente división territorial:

Las mayores concentraciones de población se observan en la Cabecera Municipal, San Miguel Tenochtitlán, Santa María Citendejé, San Juan Coajomulco y Los Reyes.

Se tiene una tendencia de ocupar las comunidades más habitadas ya que el ordenamiento territorial es la única manera de revertir el crecimiento desordenado de la población, que impide el disfrute de más y mejores servicios públicos y el mayor impacto social de la obra pública, por lo que al contarse con un Plan Municipal de Desarrollo Urbano se orientarán los asentamientos poblacionales.

Población total de Jocotitlán 2015

POBLACIÓN TOTAL							
Jocotitlán	1990	1995	2000	2005	2008	2010	2015
	39,077	43,994	51,979	55,403	58,185	61,204	65,291

Fuente: IGCEM. Dirección de estadística elaborada con información del INEGI. Censo general de población y vivienda, 2000. censo de población y vivienda, 2010. Encuesta Intercensal 2015

Distribución de la población por localidad

Localidad	Total 2010	Total 2015
Nombre		
Total del Municipio	61 204	65 291
Jocotitlán	7 596	8 091
Concepción Caro	1 102	1 174
Mavoro	1 872	1 997
Providencia	946	1 009
Los Reyes	4 165	4 443
San Francisco Cheje	2 314	2 468
San José Villejé	120	128
San Juan Coajomulco	5 137	5 480
San Miguel Tenochtitlán	5 805	6 193
Meje	596	636
Santa María Citendejé	6 137	6 547
Santa María Endare	1 700	1 814
Santiago Casandejé	4 977	5 310
Santiago Yeché	3 145	3 355
Siffari	444	474
Tiacaque	664	708

La Venta Joco	251	268
Zacualpan	244	260
Las Ánimas Villejé	451	481
Boyecha	1 130	1 205
Barrio de Guadalupe	540	576
Huemetla	1 205	1 285
El Lindero	888	947
El Progreso	579	618
San Joaquín	570	608
San José Boqui	1 219	1299
San Marcos Coajomulco (San Marcos)	417	445
Barrio Santa Clara	206	220
Enguindo San Isidro	323	345
Barrio la Tenería	1 275	1360
Los Javieres	232	246
Ojo de Agua	590	630
Barrio la Manga	139	148
Las Fuentes Yeché	357	380
Barrio de San Jacinto	484	515
Barrio el Ruso	772	822
Barrio Buenavista	402	429
Barrio la Soledad	120	127
Colonia San Juan el Cristo	89	95
La Loma de Endare	768	819
Barrio 15 de Agosto	237	252
Ejido de la Providencia	144	154
Casa Blanca	231	246

Chivoro	204	218
La Venta Yече	246	262
El Huerto	192	205

Fuente: IGCEM. Dirección de estadística elaborada con información del INEGI. Censo de población y vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015.

4.3.1.2 Uso del suelo

El Municipio de Jocotitlán cuenta con una gran gama de usos de suelo que van desde los urbanos, los naturales (pastizal, bosque y parque), industriales, comerciales y de servicios.

El uso de suelo urbano presenta matices muy diversos, todo ello de acuerdo a cada una de las localidades del Municipio, por ejemplo, dentro de la Cabecera Municipal el crecimiento se dio a partir de la estructura ortogonal del centro de la localidad y que fue continuada hacia la periferia.

Dentro de este crecimiento que se fue dando hacia la periferia del Municipio, creándose viviendas amplias con espacios utilizados para la crianza de animales, para el cultivo de frutales o simplemente como espacios para almacenamiento de granos, que posteriormente al irse subdividiendo crearon una gran cantidad de baldíos que quedaron dentro del área urbana.

El Municipio cuenta con una superficie de 27,691.48 has; las cuales se encuentran divididas de la siguiente forma y los siguientes usos:

Uso del Suelo en el Municipio

Uso de Suelo	Superficie (Ha)	%
Agropecuario	18,610.61	65.58
Natural	4,343.33	15.68

Urbano	3,675.11	13.27
Industrial	933.08	3.37
Suelos Erosionados	454.68	1.64
Equipamiento	109.24	0.39
Centros Comerciales	8.12	0.03
Centros Urbanos	7.31	0.03
Total	27,691.48	100.00

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

El 65.58% (18,160.61 Ha) de la superficie total municipal es de uso agrícola. Con esta clasificación, se puede apreciar que el uso predominante en el Municipio es el agrícola y el que le sigue se encuentra muy por debajo de este. En cuanto al uso urbano, es uno de los usos que se encuentran en menor proporción, con una superficie de 3,675.11 Has.

En cuestiones de superficie total de todos los municipios que integran la región, el de mayor representatividad y extensión territorial es Jilotepec con 586.53 km² que representa más del 11 % del territorio que comprende la región, siguiéndole San José del Rincón, Acambay y Aculco con más de 400.00 Km² los cuales representan más del 9% del territorio municipal cada uno de ellos. Jocotitlán cuenta con una superficie total de 276.91 Km² lo cual lo hace participar con el 5.53% del total de la superficie de la región.

Área	Superficie	
	HA.	%
Urbana	3,675.11	13.14
Urbanizable	1,285.31	4.60

No Urbanizable	23,001.06	82.26
Total Municipal	27,961.48	100.00

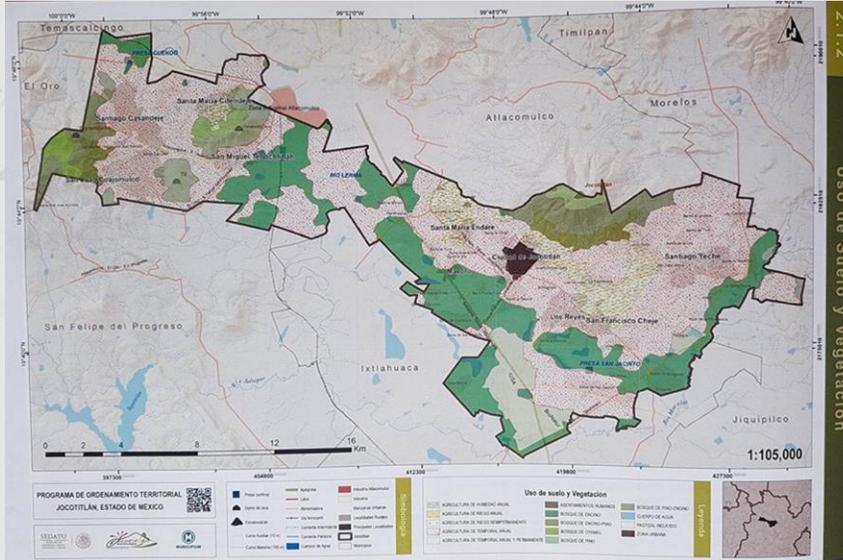
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

- 1) **Área Urbana:** comprende una superficie de **3,675.11 Ha.** que representan el 13.14% de la superficie del Municipio.
- 2) **Área Urbanizable:** se constituye como la reserva para usos urbanos y está definida también por las zonas sujetas a urbanizarse. Comprende una superficie de **1,285.31** que representa el 4.60 del total del área municipal.
- 3) **Área No Urbanizable:** comprende una superficie de **23,001.06 Ha.** Esta zona está integrada por los usos agrícolas, forestales y los cuerpos de agua. Representan el **82.26%** de la superficie total municipal.



Fuente: Atlas de Riesgos y peligros del Municipio de Jocotitlán, Estado de México, 2013; Programa de Ordenamiento Territorial y Urbano de Jocotitlán.

Mapa de Usos Generales del Suelo



Fuente: Atlas de Riesgos y peligros del Municipio de Jocotitlán, Estado de México, 2013; Programa de Ordenamiento Territorial y Urbano de Jocotitlán.

Tema:		USO DE SUELO
ODS		Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
OBJETIVO		Impulsar el ordenamiento territorial por medio de la asignando tipologías al uso de suelo que correspondan a las necesidades propias del municipio de forma tal que garanticen el desarrollo de la sociedad actual de una manera sustentable sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.
ESTRATEGIA		Armonizar la normatividad en materia de desarrollo urbano, de acuerdo a la realidad y necesidades de la población jocotitlense.
Líneas de Acción		
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal. • Actualizar y armonizar los procedimientos para la autorización de licencias y permisos en materia de usos del suelo. 		
ESTRATEGIA		Delimitar el crecimiento urbano mediante la asignación de uso razonado del suelo, lo cual facilite el suministro de servicios y la conservación de áreas tradicionales, históricas y ambientales.
Líneas de Acción		

- Aplicación de la normatividad municipal para evitar asentamientos irregulares.
- Difundir y aplicar el Plan de Ordenamiento Territorial vigente.
- Promover la consolidación de corredores urbanos, comerciales e industriales, así como delimitar las áreas de conservación y reserva natural.

4.3.1.3 Movilidad y transporte para la población

El sistema de caminos en el municipio representa el modo de acceso más importante para la población hacia sus lugares de residencia y sus lugares de trabajo.

Jocotitlán es uno de los municipios mejor comunicados de la zona norte del Estado, aunque a su interior aún hace falta comunicar a todas y cada una de sus localidades, entre sí y con la cabecera municipal.

El municipio cuenta con una red carretera de 95.5 km., de los cuales 55.5 se encuentran pavimentados, 22.5 km son caminos rurales y 15.4 km. cuentan con revestimientos, lo cual ha permitido el tránsito ágil de los más de 2,800 vehículos automotores que en el año 2005 se registró que transitaban en el municipio de Jocotitlán.

Las vialidades regionales están constituidas por carreteras federales, estatales y municipales que comunican a la localidad con otras entidades federativas, con municipios y con localidades del mismo municipio. Para el caso de la Cabecera Municipal se consideran vialidades regionales a la autopista Toluca–Atlaacomulco, carretera libre Toluca–Atlaacomulco (sección de 7 metros) y la carretera que comunica a Jocotitlán con la carretera a Jilotepec que pasa por el poblado de Santiago Yeche (sección de 5 metros). En la población de Mavoró, la vialidad regional se constituye por la autopista de cuota Toluca – Atlaacomulco (sección de 40 metros), San Miguel Tenochtitlán tiene a la carretera Atlaacomulco – San Felipe del Progreso como vialidad regional (la cual cuenta con camellón central y 6 carriles), en Santa María Citendeje y Santiago Casandeje la vialidad principal es la carretera Atlaacomulco- El Oro.

Red de Caminos Estatales

Nombre del camino	Total	Longitud en el municipio	Pavimentada	Del km	Al km	Residencia regional
Atlacomulco-El Oro	31.00	5.20	5.20	7+300	12+500	Atlacomulco
KM.41.6 (Toluca-Palmillas)- Jilotepec-Corrales-E.K.M 83.1 (México-Querétaro)	62.60	16.30	16.30	1+200	17+500	Atlacomulco
Via Libre Toluca-Atlacomulco	53.43	17.60	17.60	32+400	50+000	Atlacomulco
KM. 3.5 (Atlacomulco-El Oro)- San Felipe del Progreso	12.00	5.90	5.90	0+900	6+8000	Atlacomulco
KM.50.0 (Toluca-Palmillas)- Jocotitlan	3.80	3.80	3.80	0+000	3+800	Atlacomulco
KM. 7.5 (Atlacomulco-San Felipe del Progreso)-San Juan Coajomulco	3.80	3.30	3.30	0+000	3+300	Atlacomulco
KM. 9.1 (Ixtlahuaca-Jilotepec)- Buenos Aires	9.30	0.50	0.50	0+000	0+500	Atlacomulco
KM. 51.0 (Toluca-Palmillas)-San Pedro de los Baños- Colonia Benito Juárez	7.20	3.00	3.00	0+000	3+000	Atlacomulco

Fuente: Información Proporcionada por la Junta de Caminos del Estado de México.

En cuanto a al material de las vialidades, se estima que cerca de un 70% de las vialidades de la Cabecera Municipal están pavimentadas ya sea con concreto hidráulico, empedrado o adoquín.

En las localidades de Los Reyes, San Francisco Chejé, San Miguel Tenochtitlán y Santiago Yече esta condición se limita a un 40 o 60% de las vialidades, mientras que en Santa María Citendejé este porcentaje se eleva sustantivamente cerca del 70%.

En términos generales las vialidades primarias, secundarias se encuentran en buen estado, sin embargo, las regionales y algunas locales requieren de mantenimiento o pavimentación por lo que es necesario instrumentar acciones para su conservación y rehabilitación.

Jocotitlán es uno de los municipios mejor comunicados de la zona norte del Estado, sin embargo, es preciso fortalecer la comunicación con algunas comunidades. El municipio cuenta con una red carretera de 95.5 km., de los que 55.5 km. están

pavimentados, 22.5 km. son caminos rurales y 15.4 km. cuentan con revestimientos; esto permite el tránsito ágil de los más de 2,800 vehículos automotores que en el año 2005 en el municipio de Jocotitlán. A la infraestructura de carreteras y caminos se suma la existencia de un aeródromo que se localiza en la Hacienda de Pastejé.

El servicio de transporte público en las principales localidades de Jocotitlán se integra por tres modalidades: taxis colectivos, autobuses regionales y autobuses foráneos.

Los taxis colectivos son los más utilizados, principalmente por las personas que buscan trasladarse a la Unidad Industrial Pastejé; sus paraderos y bases se encuentran principalmente en la Cabecera Municipal, en la entrada de Santiago Yeché, en el centro de Los Reyes, enfrente de la iglesia de San Francisco Chejé, en San Miguel Tenochtitlán sobre la carretera Atlacomulco-San Felipe del Progreso, y en Santa María Citendejé sobre la vialidad principal a un costado de la delegación.

La frecuencia varía de acuerdo a las horas de entrada en la Unidad Industrial Pastejé y de la Zona Industrial Atlacomulco, o de acuerdo a las horas de entrada y salida de las instituciones educativas, aunque en promedio las corridas varían de entre 15 y 30 minutos.

El sistema de autobuses regionales tiene una frecuencia menor, por ejemplo, en la Cabecera Municipal existe una corrida hacia Atlacomulco cada 30 minutos, caso similar en San Miguel Tenochtitlán que se sirve de las corridas que van de Atlacomulco a San Felipe del Progreso.

Finalmente, el transporte foráneo solamente presta servicio sobre algunas paradas como la de la Unidad Industrial sobre la autopista Toluca-Atlacomulco, la parada de Jocotitlán y sobre la carretera San Felipe del Progreso-Atlacomulco.

En el servicio público de pasajeros se realiza a través de líneas de autobuses foráneos como Herradura de Plata, Autovías, Caminante, y Flecha Roja; que cubren las rutas a la Ciudad de México, Toluca, Ixtlahuaca, Atlacomulco, Jilotepec, a mediano plazo el municipio tendrá más presencia en el sistema foráneo.

Sistema de Transporte existente en Jocotitlán

Sistema de transporte				
Localidad	Población total	Servicio de transporte	Taxis	Camiones
Jocotitlán	7,457	X	X	X
Buenavista	191	X		X
Boyecha	896	X		X
Enguindo	290	X		X
Barrio de Guadalupe	431	X		X
Loma de Endare	629	X		X
Barrio La Luz	608	X		X
Las Fuentes	317	X		X
Barrio Los Javieres	242	X		X
Barrio San Jacinto	444	X		X
San Joaquín	498	X	X	X
Barrio de Tula	518	X		X
Barrio El Progreso	568	X		X
El Lindero	887	X		X
Barrio El Ruso	525	X		X
Barrio La Era	260	X		X
La Manga	126	X		X
Sistema de transporte				
Barrio La Soledad	147	X		X
Tenería	991	X		X
La Venta	224			
Barrio 15 de Agosto	398	X		X
San José	49			
Santa Clara	234			
Casa Blanca	93			

Colonia San Juan Coajomulco	96			
Concepción Caro	880	X	X	X
Ejido Cheje	252	X		X
Ejido de la Providencia	133	X		X
Huemetla	1,052	X	X	X
Providencia	932	X	X	X
Animas Villejé	376	X		X
Los Reyes	3,641	X	X	X
Mavoro	1,494	X	X	X
Meje	818	X		X
Ojo de Agua	469	X	X	X
San Francisco Cheje	2,043	X	X	X
San José Boquil	1,107	X		X
San Juan Coajomulco	4,589	X	X	X
San Marcos Coajomulco	380	X		X
San Miguel Tenochtitlán	5,280	X	X	X
Santa María Citendejé	5,641	X	X	X
Santa María Endare	2,072	X	X	X
Santiago Casandejé	3,932	X	X	X
Santiago Yeché	1,947	X	X	X
Siffari	384	X		X
Tiacaque	577	X	X	X
Zacualpan	255	X		X
Localidades con menos de 3 viviendas	30			
Total	55,403	42	17	42

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Jocotitlán, Estado de México

En materia de comunicaciones, a los servicios telefónicos fijos y móviles y el acceso a Internet, se adiciona la existencia de 13 oficinas postales con una administración, tres agencias y seis expendios; ésta insuficiente infraestructura está determinada por el tamaño de la economía municipal y su dinámica, favorecida por el comercio y la producción de bienes.

Tema: MOVILIDAD Y TRANSPORTE	
ODS	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
OBJETIVO	Incrementar y mejorar el sistema vial del municipio mediante la creación, ampliación, rehabilitación y manteniendo la infraestructura para dar seguridad a los sistemas de transporte y a peatones
ESTRATEGIA	Mejorar la infraestructura vial y fortalecer el transporte, fomentando la vinculación y conectividad entre los centros de educación, población y trabajo.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> •Modernizar, mantener y ampliar la infraestructura carretera del municipio, así como obras y acciones orientada a la movilidad. •Gestionar la realización de obras de impacto en torno a mejorar las comunicaciones dentro del territorio municipal. •Gestión para la ampliación de la cobertura de internet en el municipio, así como desarrollar infraestructura y el mercado de las telecomunicaciones, aprovechando el territorio municipal. •Realizar un estudio del tránsito local e implementar medidas que mejoren la fluidez y cultura de la movilidad vehicular y peatonal. 	

4.3.1.4 Patrimonio natural y cultural

Los recursos turísticos son el principal factor de atracción en un lugar con miras a convertirse en un destino turístico, existen recursos naturales y otros creados por el hombre: culturales, históricos, religiosos, recreativos, entre otros, por ello, es importante determinar la cantidad y calidad de los actualmente existentes en el municipio de Jocotitlán, para reconocer los atractivos que llamen la atención de los turistas y estos sean factor del impulso turístico.

La identidad de Jocotitlán depende en gran parte de los elementos que le otorgan embellecimiento a la ciudad, como son el conjunto de armonía y cultura plasmados en el municipio; muestra de ello es la diversidad de construcciones que aún se conservan dentro del mismo y forman parte de su identidad arquitectónica.

Se hace una clasificación de los elementos arquitectónicos; arquitectura civil y arquitectura religiosa, para tener una idea más clara de la diversidad del patrimonio existente en el municipio y en esta se incluyen las cualidades de cada aspecto.

Dentro de la arquitectura civil las peculiaridades arquitectónicas que distinguen los espacios públicos, casas habitación, ex haciendas, monumentos y puentes que forman parte de las construcciones vernáculas en el pueblo de Jocotitlán son:

- Casas elaboradas de adobe
 - Casas con portal al frente
 - Cuentan con tapancos donde almacenaban el maíz
 - Algunas secciones de las casas están elaboradas de ladrillo
 - Corredores con pilares de madera y basamentos de piedra
 - Techos con teja, morillos y a dos aguas
 - Paredes hechas de piedra
 - Puertas de madera con herraje
 - Cumbreras
 - Pisos de ladrillo
 - Escaleras de piedra
- **Casa de Cultura** (construcción de adobe, techo de teja con vigas, pisos de ladrillo, pisos de madera, terrado, escaleras de piedra, cumbreras, corredores con pilares de madera y basamentos de piedra, puertas de madera) Ubicada en: Portal Constituyentes.
 - **Biblioteca Municipal** (construcción mixta de adobe y tabique, muros de piedra, puerta de madera, columnas de piedra). Ubicada en: Ignacio López Rayón.
 - **Portales Constituyentes** (Corredores con pilares de tabique, madera y piedra, pisos de piedra y tabique, techo de dos aguas con teja). Ubicada en: Plaza Constituyentes.

- **Cine Teatro Municipal** (Construcción en su mayoría de adobe, techo de dos aguas con teja). Ubicada en: Ignacio Allende No. 5.
- **Oficinas administrativas** (Construcción de adobe, piso de ladrillo y piedra, techos con vigas, ventanas marcos y pilares de madera y base de piedra). Ubicada en: Pedro Laguna S/N.
- **Ex Hacienda de Tiacaque** (construcción de adobe una sola planta, corredores con pilares, basamentos y pilares de piedra, arcos de medio punto, tapancos, cumbreras, granero, corrales, paredes de piedra y cemento). Ubicada en: Carretera Ixtlahuaca - Jilotepec km 10.
- **Ex hacienda de Villejé** (construcción de adobe y cemento, una sola planta, con arcos de medio punto, tabique, jardines, corredores, patio central, capilla paño blanco en su interior). Ubicada en: San José de Villejé, Mavoro.

Las estructuras religiosas a menudo evolucionan en función de las necesidades mediáticas a las diversas culturas a través de los períodos de varios siglos. Los elementos que se destacan dentro de la arquitectura religiosa se enlistan a continuación:

- Tallados de madera
- Construcciones de piedra sobrepuesta
- Balastrados hechos de barro
- Fachada y piso de piedra negra tallada
- Puertas de madera
- Vitrales
- Escalones de piedra
- Figuras religiosas de yeso
- Los basamentos hechos de piedra
- Esculturas de una sola pieza
- Figuras hechas de madera

Las fiestas y tradiciones en el municipio están fuertemente arraigadas, cada vez existe mayor interés por parte de los pobladores para preservar y difusión de las mismas; ya que ello sustenta el patrimonio inmaterial de la comunidad. Existen celebraciones religiosas y culturales durante todo el año, tanto en la cabecera municipal como en sus diferentes comunidades.

Son importantes de referir por su afluencia de visitantes y su singularidad en cuanto a su celebración las siguientes:

- **Fiesta del Santo Patrono Jesús de Nazareno:** Ciudad de Jocotitlán, 6 de agosto (celebración eucarística, juegos artificiales, juegos mecánicos, diversos eventos culturales y sociales).
- **Fiesta de los Reyes Magos, Centro de Los Reyes:** 6 de enero, (celebración eucarística, juegos artificiales, juegos mecánicos, charreadas, jaripeos, eventos culturales sociales y deportivos).
- **Fiesta de la Virgen de Guadalupe, Barrio Guadalupe, Barrio Emiliano Zapata,** 12 de diciembre (celebración eucarística, juegos artificiales, juegos mecánicos).
- **Fiesta del Santo Patrono Santiago Apóstol, Santiago Yeché, Santiago Casandeje,** 25 de julio (celebración eucarística, juegos artificiales, juegos mecánicos).
- **Fiesta de la Virgen de la Candelaria, Barrio de Endavafí,** capillas de las comunidades del municipio y parroquia principal, 2 de febrero, (celebración eucarística, juegos artificiales, juegos mecánicos).
- **Fiesta del Santo Patrono San Francisco de Asís,** San Francisco Cheje, 4 de octubre, (celebración eucarística, juegos artificiales, juegos mecánicos).
- **Fiesta de Santo Patrono del Cristo Rey,** 15 de noviembre, Cabecera Municipal y Loma de Endaré (celebración eucarística, juegos artificiales, juegos mecánicos).
- **Fiesta de la Virgen de la Purísima Concepción, Mavoró,** 8 de diciembre, (celebración eucarística, juegos artificiales, juegos mecánicos).
- **Festival del Quinto Sol:** “Encendido del Fuego Nuevo”, Jardín Cultural Aztlán o Explanada Municipal, 21 de marzo (celebración del solsticio de primavera según la cultura mazahua).
- **Fiestas Patrias:** Explanada Municipal, 15 de septiembre: Celebración de la Independencia con juegos artificiales y verbena popular.
- **Festival Xocotl – Huetzi:** Explanada Municipal y Casa de Cultura “Lic. Diego Nájera Yanguas”, 1 y 2 de noviembre (eventos culturales y artísticos referentes a las tradiciones de día de muertos, verbena popular y concurso de ofrendas y disfraces en la explanada municipal).
- **Posadas Navideñas:** Parroquia y calles de los principales barrios del Municipio, 16 al 24 de diciembre (Novena del rosario de posadas y verbena popular).
- **Celebración de Año Nuevo** (celebración eucarística y civil, para dar inicio al año nuevo).

Las manifestaciones culturales y diversas del municipio, son muestra de la riqueza cultural, histórica y trascendencia mazahua, elementos que le dan vitalidad al municipio:

Como parte de los atractivos culturales inmateriales, que le dan vida a la comunidad y distinción por las propias creencias del municipio se mencionan las siguientes:

- Festival de Semana Santa (Mes de marzo o abril) eventos religiosos: procesión de San Dimas (hombres), procesión del Silencio, (mujeres), viacrucis con imágenes y viviente, eventos culturales y deportivos.
- Semana Santa, Parroquia principal y comunidades del Municipio, marzo o abril.
- Coronación a la Virgen María, Parroquia de Jesús Nazareno, 31 de mayo (celebración del rosario en honor a la virgen y colocación del cetro y corona en el templo).
- Coronación del Sagrado Corazón de Jesús, Parroquia de Jesús Nazareno, 30 de junio (celebración del rosario en honor al Sagrado Corazón de Jesús y coronación).
- Mes del Rosario de la Virgen del Carmen, Parroquia de Jesús de Nazareno, mes de julio (celebración de la novena a la virgen del Carmen).
- Procesión con el Señor de la Expiración, antes del Mes de Mayo, Parroquia de Jocotitlán – La Venta (peregrinación a la venta por la bendición de las cosechas).
- Tianguis de los miércoles y domingos, tianguis local donde se expenden verduras y frutas, además de platillos endémicos de la región.
- Día de Muertos, Panteón Municipal y Panteones de las comunidades, 1 y 2 de noviembre (Celebración del día de muertos, ofrendas en honor a los santos difuntos, al interior de las casas habitación, y en la explanada principal).
- Procesión al paraje la virgen, primer domingo de diciembre, (Acción de gracias por las cosechas recibidas durante el año y verbena popular).

Esta actividad económica tiene actualmente relevancia, aun cuando se observa que existe un potencial importante para favorecerla, los espacios naturales con que cuenta el municipio y el acceso rápido a éstos, así como su cercanía con la capital mexicana y del país, que en conjunto representan un mercado muy

importante, son factores de ventaja que tendrán que estar acompañados de la creación de infraestructura y atractivos complementarios a los naturales para aprovechar dicho potencial.



Templo Jesús de Nazareno, Ciudad de Jocotitlán

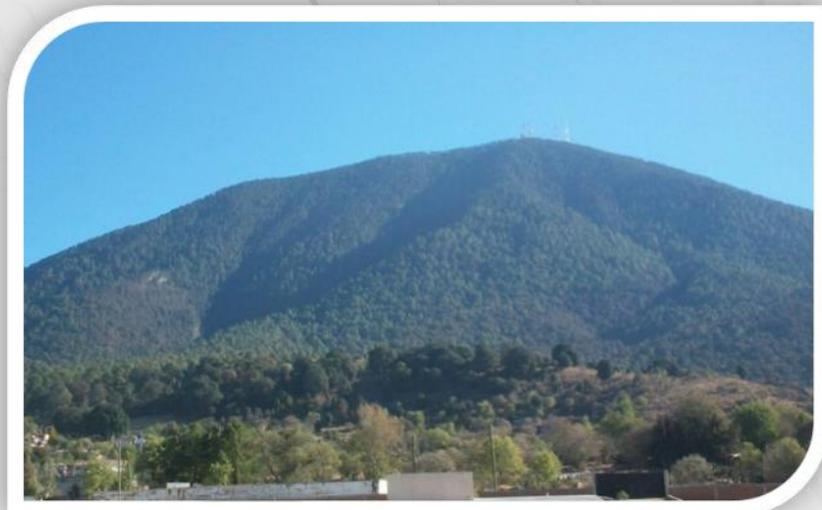
Fuente: Archivo fotográfico del Ayuntamiento de Jocotitlán.

El municipio cuenta con amplios atractivos turísticos entre ellos el cerro de Xocotépetl como reserva ecológica y también cuenta con la infraestructura para volar en planeador, así como el paraje la Virgen, que es un espacio de Oración.

La propia estructura de la población con sus casas de teja y adobe tradicionales; sus monumentos históricos, destacando la cruz atrial del siglo XVI, el templo de Jesús de Nazareno.

Cerro Xocotépetl, Jocotitlán.

Fuente: Archivo Fotográfico del Ayuntamiento de Jocotitlán



De la naturaleza destacan el manantial de "Las Fuentes" en Santiago Yeche, o bien "Las Tazas", donde se puede pescar; en la Cabecera Municipal se encuentra el parque recreativo las Fuentes, así como el Hundido.

Para la arquitectura colonial se presenta en la ex hacienda de Tiacaque, y de allí el centro acuícola, importante reserva piscícola, así como su espacio de recreación.



Parque Ecoturístico
Tiacaque,
Jocotitlán.

Fuente: Archivo
Fotográfico del
Ayuntamiento de
Jocotitlán

Tema: TURISMO	
ODS	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
OBJETIVO	Mejorar la imagen urbana del municipio manteniendo su arquitectura y diseño tradicional por medio del embellecimiento, rehabilitación y mantenimiento a su infraestructura, de forma tal que nos permita impulsar el turismo como una nueva vocación económica.
ESTRATEGIA	Difundir de lugares representativos, recreativos, históricos y de convivencia del municipio para fomentar el turismo.
Líneas de Acción	

- Hacer de Jocotitlán Pueblo con Encanto.
- Consolidar el producto turístico por medio del turismo ecológico y de aventura.
- Impulsar la organización de eventos donde se divulguen las fortalezas culturales y turísticas del municipio.
- Fortalecer la vocación turística mediante la creación de proyectos estratégicos turísticos que impulsen al municipio.
- Generar una capacitación constante a los prestadores de servicios turísticos, así como artesanos para un óptimo crecimiento de su mercado.

Tema: PATRIMONIO CULTURAL	
ODS	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
OBJETIVO	Fomentar y masificar en la población el gusto por la cultura, mediante rescate de tradiciones, costumbres y espacios destinados a ello, así como procurar la creación de nuevos espacios donde se puedan ofrecer las diferentes actividades culturales.
ESTRATEGIA	Impulsar programas y acciones que de manera coordinada que propicien y apoyen la conservación rescate e incremento de espacios destinados con fines artísticos y culturales.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el Consejo del Bicentenario. • Reconocer a las personas que han forjado Jocotitlán. • Rescatar, mantener y adecuar áreas para diversas actividades de cultura, arte y entretenimiento. • Realizar convenios con gobiernos, fundaciones, organismos, asociaciones y agrupaciones que permitan la creación, mantenimiento y operación de espacios culturales, artísticos y recreativos. 	

4.3.2 Energía asequible y no contaminante

La iluminación ambiental de parques, jardines, camellones, vialidades, edificios públicos y monumentos municipales contribuye a generar una imagen urbana moderna y segura que beneficia todos los jocotitlenses; para la Administración Municipal ampliar la infraestructura eléctrica y promover el uso de energías más

limpias y con mayor capacidad de luz, para el desarrollo de las actividades de todas las familias jocotitlenses.

4.3.2.1 Electrificación y alumbrado público

Aun cuando el servicio de energía eléctrica llega a todas las comunidades, y cubre a más del 90% de las viviendas, con obras de electrificación complementarias, será posible que en un corto plazo se incremente este servicio.

Existe el alumbrado público en la mayoría de las localidades; sin embargo, faltan pocas zonas por cubrir lo que hace necesario rehabilitarlo en algunos lugares y en otros, buscar alternativas más económicas, incluso en el largo plazo para ofrecerlo y ampliarlo donde sea indispensable.

Generar los recursos que permitan incrementar la cobertura del servicio de electrificación, en el municipio sujetándose a las reglas de operación de los programas e incluyendo la aportación de los beneficiarios de las obras de electrificación, por lo que de forma coordinada se integrarán la mayor cantidad de comités que permita llevar este servicio a la mayor cantidad de domicilios que sea posible.

Se realizarán acciones encaminadas a satisfacer la demanda de iluminación de calles para una mayor comodidad y seguridad tanto de peatones como de automovilistas en las vialidades, para esto se realizarán programas de reparación e instalación de luminarias tipo led que proporcionan un ahorro de 58% en el consumo además de ser una tecnología ecológica.

Se realizará la iluminación de plazas, parques y jardines para fomentar la convivencia familiar en lugares que cuenten con las condiciones de seguridad requeridas.

Jocotitlán			
Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica			
2007-2015			
Año	Volumen (Megawatt por hora)	Valor (miles de pesos)	Usuarios (personas)
2007	119 654.71	128 911.79	13 467
2008	118 607.42	150 375.03	13 892
2009	115 714.59	124 612.82	14 386
2010	89 590.66	110 434.12	16 590
2011	92 700.57	101 198.60	16 384
2012	135 112.61	190 858.12	18 441
2013	134 361.07	194 374.17	19 069
2014	136 426.16	202 437.01	20 038
2015 ^{E/}	153 396.37	241 138.77	21 395

E/ Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009. Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.

Tema: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO	
ODS	Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
OBJETIVO	Incrementar la infraestructura de energía, que permita aumentar las viviendas con electricidad, fortalecer la prestación del servicio de alumbrado público y detonar el asentamiento de empresas e industria, todo esto en un marco sustentable de ahorro de energía.
ESTRATEGIA	Desarrollar, incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura de energía, con insumos y equipo de ahorro de energía que permitan una sustentabilidad ambiental sin afectar los servicios públicos, habitacional e industrial.

Líneas de Acción

- Desarrollar proyectos de infraestructura, que permitan la modernización, mantenimiento y equipamiento de los sistemas y redes eléctricas y alumbrado público.
- Hacer uso sistemas y tecnología que permita el ahorro de energía, e incorporar alternativas como la solar en el servicio de alumbrado público.

4.3.3 Acción por el Clima

Hoy más que nunca se hace necesario ante el deterioro del medio ambiente, el cuidado y la conservación de todos los recursos naturales, para lograr revertir el desequilibrio ecológico, que existe por el impacto de las actividades humanas, sobre el entorno, los ecosistemas y la diversidad de especies existen en el Municipio.

En este sentido la Administración Municipal, emprenderá estrategias de prevención, concienciación y promoción del cuidado del medio ambiente, especialmente de las reservas naturales con las que cuenta el Municipio.

4.3.3.1 Calidad del aire

El municipio no cuenta con estaciones de monitoreo sobre la calidad y de situación del aire, partículas por millón o composición química del aire. Por lo anterior no se puede saber la cantidad de contaminación de este recurso.

La situación sanitaria del recurso agua muestra una fuerte contaminación de acuerdo a lo siguiente:

- Coliformes fecales (CF): la contaminación de coliformes fecales muestran una concentración de 24 mil unidades lo que demuestra una fuerte contaminación de las aguas superficiales.

- Demanda bioquímica de oxígeno (DBO5): la situación bioquímica demuestra una contaminación de $30 < DBO5 < 120$, aguas contaminadas con descargas de aguas residuales crudas, principalmente de origen municipal.
- Demanda química de oxígeno (DQO): la situación química muestra $40 < DQO >= 200$. Aguas superficiales con descargas de aguas residuales crudas principalmente de origen municipal.
- Sólidos suspendidos (SST): aguas superficiales con indicios de contaminación con descargas de aguas residuales tratadas, biológicamente. Condición regular para peces con riesgo agrícola restringido.

La degradación del suelo en el municipio existe debido a una sobreexplotación del recurso suelo generada por la presencia de actividades primarias intensas; principalmente pastoreo de ganado y degradación asociada a la fertilización artificial del suelo.

Fuente: Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Jocotitlán, Estado de México, 2015.

Impacto Ambiental (agua, aire y suelo) Jocotitlán					
Grado de impacto ambiental	Ambiente afectado				
	Agua	Aire	Suelo por residuos sólidos	Suelo por erosión	Suelo por deforestación
Medio	X			X	X

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Jocotitlán, Estado de México, 2011

4.3.3.2 Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

En el Municipio de Jocotitlán se recolectan diariamente 29 toneladas de residuos sólidos, lo que implica que en función del número de habitantes de forma per cápita se generan 0.467 kilogramos de residuos sólidos por día. El Ayuntamiento brinda el Servicio de Recolección de residuos sólidos en la mayoría de las

comunidades del Municipio en un turno de 288 días para tal efecto dispone de los siguientes camiones recolectores.

Modelo	Marca	Serie	Estado de Uso	Color	No. Económico
4200-2004	International	3HAMPAFN24L600528	Regular	Blanco	Compactador # 1
1995	Dodge	SM125527	Regular	Blanco	Compactador #2
2001	International	3HTNAAAR71NO1144	Regular	Blanco	Compactador #3
2001	Freighliner	3ALABPBV11DG4864	Regular	Blanco	Compactador #4
4200-2004	International	3HAMPAFNO4L600527	Regular	Blanco	Compactador #5
2005	International	3T22AAR87N574625	Regular	Blanco	Compactador #6

Fuente: Dirección de Obras y Servicios Públicos de Jocotitlán, 2015

El Ayuntamiento de Jocotitlán desde el año de 1999 suscribió Contrato de Comodato con IUSA a efecto de establecer Relleno Sanitario en un predio propiedad de esta en el inmueble denominado "Pasteje", en una superficie de 23,000m², de los cuales 10,500m² se han destinado para disposición final de residuos sólidos.

Actualmente se cuenta con un Celda de 100 metros de largo por 60 metros de ancho y una profundidad de 9.00 metros, cubierta con geomembrana de polietileno de 1.5 milímetros de espesor con sus respectivos pozos de biogás y drenes para lixiviados. Cuenta con una capacidad de almacenamiento de 44,160 toneladas, por lo que de continuar con la tendencia actual de recolección la vida útil de esta se calcula para aproximadamente 14 meses; de tal forma que para dar solución a esta problemática se visualizan dos posibles soluciones una de ellas es negociar con el propietario el bien inmueble donde se ubica actualmente el Relleno Sanitario una prórroga a el Contrato de Comodato para construir una

nueva celda y así garantizar el adecuado manejo de los residuos sólidos que general los habitantes de nuestro Municipio y la otra opción no menos viable es adquirir un bien inmueble apto para establecer otro Relleno Sanitario.

Jocotitlán		
Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos solidos		
2007-2015		
Año	Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas)	Vehículos recolectores de residuos sólidos
2007	10.95	0
2008	10.95	5
2009	10.95	5
2010	10.95	6
2011	19.35	6
2012	23.00	6
2013	23.00	6
2014	23.00	6
2015 ^{E/}	23.69	7

^{E/} Cifras estimadas.
 Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Tema:	
ODS	RESIDUOS SÓLIDOS Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
OBJETIVO	Contribuir a la reducción de la contaminación, mediante la limpieza de vías y espacios públicos, así como la recolección, traslado y confinamiento de los residuos sólidos urbanos.
ESTRATEGIA	Establecer un plan de integral de limpieza, recolección, tratamiento y utilización de residuos sólidos, apegado a la normatividad aplicable que cubra a todas las localidades del municipio.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> •Eficiente cobertura del barrido manual en las principales vialidades, y mejorar las rutas de recolección de residuos sólidos. •Impulsar al reciclaje y la separación como una solución sustentable al problema de los residuos sólidos. •Impulsar la gestión de proyectos de infraestructura para mejorar el relleno sanitario. 	

4.3.4 Vida de los ecosistemas terrestres

Fortalecer el desarrollo territorial del municipio para un mejor desarrollo humano, mediante criterios de equilibrio que vinculen el medio ambiente y la red de comunidades, en aliento a sus vocaciones productivas e infraestructuras. Todo ello bajo una visión de habitabilidad, competitividad, cohesión social diversidad económica y conservación sustentable del medio ambiente.

Actuar sobre las vocaciones productivas y aptitud territorial en las diferentes regiones del municipio, simultáneamente se incrementará la infraestructura social, se respetará el patrimonio natural y cultural y se actualizará el marco legal del desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

4.3.4.1 Protección del ambiente y recursos naturales

La conservación, prevención y cuidado de nuestro medio ambiente se ha ido deteriorando, pero con el paso del tiempo ésta podría estar en riesgo, por esa idea de supremacía del hombre sobre el medio natural para satisfacer las necesidades que van más allá de lo básico, lo que ha repercutido en el agotamiento de muchos recursos naturales y en la destrucción de otros, incluyendo la flora y la fauna, los retos en esta materia son: preservación del medio ambiente, restaurar lo afectado, acrecentar la conciencia ecológica, prevenir la contaminación del agua, aire y suelo, restablecer la relación con la naturaleza y mantener el equilibrio con ésta. Hacia allá se orientan los objetivos y líneas de acción.

Las consecuencias de haber alterado el medio ambiente, son el cambio climático, fenómenos meteorológicos, rezago social, enfermedades y pérdida de biodiversidad; mismas que no está ajeno el municipio de Jocotitlán, pues se observa que los ciclos de la lluvia se han alterado y con ello la agricultura y la ganadería sufren las consecuencias. Los pronósticos sobre el clima son variables para la siembra y los cultivos, la fertilidad de la tierra se ve afectada, los bosques y el agua de los mantos acuíferos se está agotando, los manantiales han reducido su caudal o han desaparecido, además de la poca captación de agua pluvial para la rehidratación y el desperdicio a veces inevitable de este vital líquido.

Riesgos existentes en el Municipio

Hidrometeoro lógicos	Geológicos	Físico -Químicos	Socio - Organizativos	Sanitarios
<p>La tala de árboles que acótese en el municipio ha ocasionado que la capacidad de retención de aguas pluviales disminuya.</p> <p>Al talar zonas con fuertes pendientes y suelos altamente susceptibles a la erosión, se presentan deslaves de tierra por el abundante régimen de lluvias en el municipio, afectando a las localidades asentadas en las faldas de las principales elevaciones del municipio.</p>	<p>Existencia de una falla localizada al norte de la localidad de Santa María Endaré puede ocasionar deslizamientos de la corteza terrestre.</p>	<p>Dentro del municipio existe un importante complejo industrial, existe el riesgo de algún derrame o incendio a causa de estos productos y que pueda poner en peligro la vida de personas o bien causar serios daños al medio ambiente, por ello.</p> <p>Existen tres estaciones de gasolina que también entran en este tipo de riesgos.</p>	<p>Un ejemplo de este riesgo puede presentarse en la concentración de trabajadores que laboran en la Unidad Industrial Pastejé y que diariamente viajan de sus localidades de residencia a las instalaciones de este complejo, lo que implica riesgos de tránsito al estar sus fuentes de trabajo sobre la autopista Toluca-Atlacomulco.</p>	<p>Contaminación de los escurrimientos y cuerpos de agua existentes en el municipio a causa del desalojo de aguas residuales a los mismos.</p> <p>Contaminación del suelo ya que el agua de riego viene de los cuerpos de agua antes mencionados</p>

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Jocotitlán, Estado de México, 2011

Protección al ambiente y áreas naturales

El municipio cuenta con una importante zona de cobertura forestal, la cual a pesar de verse reducida de manera constante a lo largo de un periodo de tiempo reciente se mantiene como una potencialidad importante del territorio, pues no sólo define zonas de conservación ecológica sino que también ayuda a la conservación ambiental del municipio y sus alrededores.

En el municipio no existen áreas naturales protegidas de orden federal, sin embargo, el municipio cuenta con cuatro áreas naturales protegidas de orden estatal.

Áreas naturales protegidas			
Nombre	Fecha de decreto	Categoría	Superficie decretada HAS.
Manantiales de Tiacaque	08/06/2004	Parque estatal	2,193.96
Lic. Isidro Fabela	08/02/1975	Parque estatal	3,701
Arroyo Sila	12/05/2006	Parque estatal	55,505.62
Tiacaque	04/05/1993	Parque estatal	6.74

Fuente: Programa de ordenamiento Territorial del Municipio de Jocotitlán, Estado de México, 2015

4.3.4.2 Recursos forestales

En su mayor parte, los terrenos del municipio son planos y ocupan una gran extensión del valle de Ixtlahuaca. La única altura importante es el volcán Xocotépetl o cerro de Jocotitlán de 3,952 msnm, en cuya falda se asienta la Cabecera Municipal, el resto es valle.

Existe otros dos cerros pequeños que son el cerro Fandango y el cerro de la Luna, en la parte poniente del Municipio.

La tasa de deforestación es el resultado del análisis territorial en los cambios en la vegetación natural, en específico de las zonas boscosas presentes en el Municipio.

Zonas boscosas de Jocotitlán			
Tipo de Cobertura	Cobertura forestal 2015	Cobertura forestal 2013	Tasa de deforestación
Bosque de coníferas templado o subpolar	9.5466	6.3776	-0.0492

Bosque de latifoliadas caducifolio tropical o subtropical	1.8526	0.1550	-0.2667
Bosque mixto	19.3642	19.5179	0.0010
Total	30.7634	26.0505	-0.210

Fuente: Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Jocotitlán, Estado de México

El municipio no presenta una degradación ambiental de alto impacto, la degradación a lo largo del territorio municipal va de ligero a moderado. Se sugiere tener una especial consideración en la zona propensa a la metropolización debido a que el fenómeno demográfico de la urbanización podría causar cambios ambientales importantes por el comportamiento del consumo y acceso vial.

Tema: PROTECCIÓN AL AMBIENTE	
ODS	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
OBJETIVO	Proteger la biodiversidad del municipio, conservar el patrimonio natural y la restauración del equilibrio ambiental
ESTRATEGIA	Elaborar una Política Ambiental que fomente la participación ciudadana, enfocada en la conservación y restauración del equilibrio ecológico, protegiendo la Biodiversidad y el Ambiente.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> •Aprovechar sustentable de los recursos naturales para propiciar el equilibrio ecológico del territorio municipal. •Fomentar la participación de la sociedad en las actividades de preservación ecológica. •Promover la recuperación y conservación de las áreas naturales y forestales del municipio, principalmente el cerro Xocotépetl. •Fortalecer el desarrollo de proyectos ecológicos y sustentables. 	

4.3.4.2 Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previniendo el daño a la infraestructura carretera y habitacional)

Promover los valores de respeto al medio ambiente existente en el territorio municipal, beneficiando la calidad de vida de todos, es posible mediante la implementación de estrategias de reforestación y conservación de las áreas verdes del municipio.

4.3.5 Manejo sustentable y distribución del agua

Dado el crecimiento poblacional en el municipio y la tendencia en este sentido, deberán realizarse grandes esfuerzos para incrementar o mantener la cobertura del servicio de agua en el territorio municipal; esto requiere un esfuerzo conjunto de la población y los diferentes órdenes de gobierno.

4.3.5.1 Agua Potable

Los limitantes que se presentan por la falta de agua potable entubada a todas las viviendas, en primer lugar por lo limitado de las redes de distribución que hoy en día se encuentran rebasadas por el crecimiento poblacional del municipio, es por ello que se tienen que reemplazar junto con aquellas que por el tiempo han sufrido algún deterioro, con lo que también se evitarán las costosas fugas de agua. De igual forma es preciso difundir el cuidado del vital líquido a través de una adecuada cultura de su cuidado, así como consolidar un sistema de administración del sistema de agua eficiente, que haga énfasis en la importancia del pago del servicio para su mejora y disponibilidad.

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.

Tema: AGUA POTABLE	
ODS	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

OBJETIVO	Incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable para la población del municipio de Jocotitlán, promoviendo su ahorro, uso racional y responsable, así como su tratamiento y reutilización.
ESTRATEGIA	Incrementar, mejorar y modernizar la infraestructura hidráulica; así como impulsar el rescate, recuperación y protección de fuentes de agua y mantos freáticos del municipio.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar proyectos de infraestructura, que permitan la modernización, mantenimiento y equipamiento de los sistemas y redes de agua potable. • Gestionar la regularización e incrementar el volumen de dotación autorizada de las fuentes de abastecimiento del municipio, de forma tal que permita la perforación de más pozos profundos y explotación de manantiales. • Regularizar, capacitar y asesorar a los comités independientes de agua potable de las comunidades con la finalidad que se mejoren en eficiencia, eficacia, calidad y rentabilidad de los servicios que prestan. • Incrementar la recaudación por concepto de servicio de suministro de agua potable, así como fomentarla colocando medidores para que la población pague de acuerdo a su consumo. 	
ESTRATEGIA	Promover el uso racional, del agua, promoviendo la captación, tratamiento, aprovechamiento y reutilización de aguas residuales y fluviales.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una cultura del ahorro y buen uso del agua, mediante pláticas y talleres de concientización, prácticas de ahorro de líquido y uso de agua tratada en diversos procesos. • Realizar talleres para enseñar a detectar y de ser posible reparar las fugas de agua más comunes a nivel doméstico. • Detectar, reparar y sustituir de las secciones de la red de suministro de agua que estén en mal estado, así como atender en tiempo real las fugas que se presenten. 	

4.3.5.2 Sistemas de captación de agua pluvial

Enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, asumimos el compromiso de garantizar la disponibilidad de agua, mediante la gestión sostenible y el saneamiento para la población de Jocotitlán, en un marco de sustentabilidad de los ecosistemas.

Esto implica mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, impulsar su uso eficiente y gestionar los recursos hídricos con la participación de las comunidades y restablecer los ecosistemas relacionados a fin de apoyar estrategias y acciones que promuevan y optimicen la captación y reúso del agua de lluvia para el desarrollo de las actividades cotidianas.

4.3.5.3 Tratamiento de aguas residuales

El tratamiento de aguas residuales se ha incrementado en los últimos años; en referencia al drenaje para el año 2005, un total de 9,099 viviendas equivalentes al 74% del total de viviendas, contaban con este servicio. La dispersión de las viviendas ocasiona en muchos de los casos que no cuenten con este servicio, algunos otros por la falta de conexión a la red y por la carencia de una red colectora de las aguas residuales donde las casas habitación estén próximas.

Hay casos donde acceder al servicio será posible con el tendido de una red colectora, toda vez que la red de drenaje podrá ser extensa y el número de beneficiarios reducido, además de que el destino final del agua residual siga siendo un foco de contaminación de mayor tamaño, al no poder ser descargada a un colector general que permita su tratamiento, esto se podrá resolver con la implementación de plantas tratadoras de aguas residuales.

4.3.5.4 Drenaje y alcantarillado

El municipio presenta un alto grado de contaminación de agua generada por descargas industriales, comerciales y de servicio, así como el mal uso de agroquímicos, contribuyendo esto a la erosión y pérdida de la capa vegetal, disminuyendo con esto la productividad del suelo, generando la contaminación de mantos acuíferos, desarrollo de focos de infección y proliferación de plagas.

No existe una red de alcantarillado que separe los desechos pluviales de los residuales, se generan azolvamientos en las tuberías por los diámetros insuficientes para el volumen de las descargas y en época de lluvias esto provoca encharcamientos, inundaciones, malos olores e insalubridad.

Es común que en algunas colonias se presenten problemas de encharcamientos y de azolve en el drenaje, por lo que se requiere detectar la capacidad de las redes de drenaje existentes y determinar si cuentan con la capacidad requerida.

Es necesario detectar que redes de drenaje se ven saturadas por los escurrimientos generados en época de lluvias, para tomar acciones que permitan redistribuir estas cargas y evitar la saturación de una sola línea.

Se detectaron nueve poblaciones susceptibles de inundación por problemas relacionados con su red de drenaje y azolve en las mismas.

El Gobierno Municipal, prestará los servicios de captación del drenaje; y en su caso, dará tratamiento de aguas residuales, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a través del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Se vigilará el cumplimiento a la normatividad ambiental por parte de los nuevos fraccionamientos o conjuntos que soliciten dictamen de factibilidad para el servicio de drenaje.

Es necesario implementar las medidas de rescate y aprovechamiento de agua que escurre sobre la superficie territorial, ya que en muchos casos a su paso por las poblaciones se utilizan para desahogar las cargas residuales.

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.

Tema: DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
ODS	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
OBJETIVO	Incrementar la infraestructura y mejorar el servicio de drenaje y tratamiento de aguas residuales en el municipio.

ESTRATEGIA	Aumentar la cobertura de la red de drenaje sanitario, fluvial y de tratamiento de aguas residuales, así como reforzar los trabajos de limpieza, mantenimiento y desazolve de las redes y canales.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar proyectos de infraestructura, que permitan la modernización, mantenimiento y equipamiento de los sistemas y redes de drenaje, alcantarillado y canales de agua residuales, así como el tratamiento de las mismas. • Realizar limpieza y desazolve de tuberías, alcantarillado, rejillas, coladeras y canales. • Reparar y mantener la red de drenaje que presente daños estructurales, así como evitar inundaciones en las temporadas de lluvias. 	

4.3.6 Riesgo y protección civil

La protección civil es la acción solidaria y participativa de los diversos sectores que integran a la sociedad y en coordinación con la Administración Pública, proporcionan seguridad y salvaguarda a grandes núcleos de la población, mismas que deben recibir al producto de las acciones que se emprenden en la materia, sino que además, deben estar preparados para participar activamente en la prevención y entrenamiento con los fenómenos destructivos de origen natural o humano. El cuerpo de seguridad pública municipal es el encargado de difundir, promover, vigilar y dar asistencia para el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil. La Unidad de Protección Civil de la Dirección de Seguridad Pública es la instancia responsable y órgano de enlace con el Sistema Estatal de Protección Civil. Es la que operará los proyectos y programas municipales tendientes a la prevención de situaciones de alto riesgo, siniestros o desastres, y en su caso coadyuvará en el auxilio de la población afectada. En apoyo a las actividades de la Unidad de Protección Civil, y como órgano de consulta y participación, se establece el Consejo Municipal de Protección Civil, con la participación de los sectores involucrados en esta materia, el cual coordinará las acciones de los sectores público, social y privado para la prevención, orientación y auxilio en esta materia.

Tema: PROTECCIÓN CIVIL	
ODS	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
OBJETIVO	Proteger a las personas y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos.
ESTRATEGIA	Consolidar el sistema de Protección Civil municipal, además establecer medidas de protección y auxilio a la población ante las eventualidades.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Instalar un sector de protección civil y bomberos en la zona oriente y poniente. • Capacitar y actualizar al personal y voluntarios de protección civil y bomberos. • Difundir el Atlas de Riesgos del Municipio, respetando las zonas de riegos y manteniéndolas libres de asentamiento humanos. • Vigilar el cumplimiento de las disposiciones administrativas en seguridad e inspeccionar que los comercios abiertos al público en general, industrias y prestadores de servicios. • Mejorar el equipamiento y el uso de herramientas tecnológicas y sistemas de información para lograr una mejor coordinación y autoridad estatal y federal en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil. • Atender en el menor tiempo posible las contingencias, emergencias y eventualidades que pongan en riesgo a la población. 	

4.4 MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Establecer condiciones de paz social donde prevalezca la seguridad y el estado de derecho para que los jocotitlenses vivan con libertad y pleno respeto a sus derechos, es una tarea indispensable para el gobierno municipal.

En esta materia se han logrado avances notables, tales como el incremento en el estado de fuerza municipal llegando a 94 quienes son evaluados y certificados por el Centro de Control de Confianza del Estado de México.

Jocotitlán cuenta con un Centro de Mando y Comunicaciones C2, donde se atienden emergencias presentes en el Municipio y toda la zona norte del Estado de México.

Además, se han incrementado a 10 los sectores de seguridad pública municipal contando con ellos en la Cabecera Municipal, San Miguel Tenochtitlán, Santiago Yeche, San Francisco Chejé, Santiago Casandejé, San Juan Coajomulco, Santa María Citendejé, Mavoro, San José Boqui y Los Reyes, con lo que se promueve la oportuna atención en todo el territorio municipal.

En materia de equipamiento, se ha incrementado el parque vehicular de la corporación municipal, contando con 27 unidades disponibles, además de la instalación de una nueva radiobase con 131 radios portátiles y 6 cámaras de videovigilancia instaladas en el Primer cuadro de la Ciudad de Jocotitlán.

Se promueve una coordinación permanente entre los 3 órdenes de gobierno para la implementación de operativos preventivos con lo cual baja la incidencia de delitos en todo el territorio municipal.

En materia de Derechos Humanos, fortalecer la cultura de respeto y de denuncia a cualquier violación a los derechos de los jocotitlenses, fomentando el respeto irrestricto a la Ley.

Otro pilar fundamental en el cuidado de toda la población es la identificación de los sitios seguros para la población en caso de desastre o contingencia natural, por lo cual se seguirá capacitando y equipando al personal de Protección Civil de Jocotitlán para que su reacción sea oportuna, eficaz y eficiente.

Difundir y capacitar a los ciudadanos en materia de protección civil será una estrategia que permita conocer a la población que hacer en caso de desastre, siempre con el respaldo, supervisión y auxilio del personal de Protección Civil del municipio.

4.4.1 Seguridad con visión ciudadana

Una de las principales funciones del Estado Mexicano es la de mantener la paz y la concordia social, para ello, se le otorga al gobierno de los instrumentos legales que le permitan mantener la armonía ciudadana.

El municipio se respalda con elementos jurídicos y mandatos para cumplir con su función frente a la sociedad, para que los gobiernos municipales sean coadyuvantes en la misión de preservar la armonía y paz social que un pueblo demanda a sus gobernantes. La observancia de la ley en todos los ámbitos, es condición para mantener los equilibrios, la cordialidad y la conciliación entre los distintos miembros de la sociedad, esto es lo que a final de cuentas implica la gobernabilidad a la que está obligado un Ayuntamiento, por eso la importancia de este eje en el Plan de Desarrollo Municipal.

En el país se vive una oleada de violencia que toca prácticamente todos los sectores de la sociedad, la seguridad de las personas y sus bienes se vuelven una prioridad, y el reclamo social a la autoridad es de una mayor seguridad. La violencia generalizada se observa en las calles, pero también en los hogares, en las instituciones del Estado y hasta en los medios de entretenimiento, esta situación de violencia ha generado un estado de inseguridad en todos los niveles, el municipio de Jocotitlán no escapa a esta problemática social; el robo, las lesiones, el daño a los bienes, el fraude y el narcomenudeo; los delitos aumentan día con día, lo mismo que las faltas al Bando Municipal; esta situación demanda actos de autoridad que pongan orden y brinde seguridad y paz social.

La incidencia de delitos nos habla de un ambiente de inseguridad y violencia, Durante 2008 se presentaron un total de 438 denuncias por diversos ilícitos: 66 por robo, 115 por lesiones, 42 por daños a los bienes, 24 por homicidio, 3 por fraude; se suman a estos 7 por violación, 15 por despojo, 5 abusos de confianza, 11 allanamientos de morada, y otros, que suman alrededor de 150. Un total de 54 presuntos delincuentes se registraron en los juzgados de primera instancia en materia del fuero común, el mayor número por lesiones y robo, 19 se registraron en ilícitos de los no mencionados.

Los delincuentes sentenciados fueron 21 en total. En materia del fuero federal, también hubo delincuentes registrados y sentenciados, de estos últimos fueron cuatro, dos de ellos por delitos previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego.

Los accidentes de tránsito terrestre llegaron a 25 en el mismo año, los de colisión con vehículo fueron 13, con resultado fatal 5, y el número de muertos y heridos por esta causa fueron de 9 y 36 respectivamente, por distintas situaciones negativas.

Debe tomarse en cuenta que los datos referidos corresponden a las conductas delictivas denunciadas por la ciudadanía, quedan por cuantificar todas aquellas que no son denunciadas y permanecen impunes las faltas cometidas, como también las violaciones al Bando Municipal, que no por ser menores dejan de alterar el estado de derecho y la convivencia pacífica entre la ciudadanía.

Tema: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA	
ODS	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
OBJETIVO	Mejorar los programas para la prevención y erradicación del delito; mediante un mayor cuerpo de policías e infraestructura ex profesa para tal fin; lo cual genere confianza y tranquilidad en la población.
ESTRATEGIA	Fortalecer la capacidad instalada de las instituciones de seguridad mediante el incremento y profesionalización de los policías, así como la infraestructura y tecnología empleada, mejorando así la eficacia y calidad del servicio.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> •Coadyuvar en la con el Gobierno del Estado y de la República para la coordinación y colaboración del Mando Único. •Profesionalizar a los servidores públicos mediante la aplicación de planes y programas de adiestramiento, uso correcto del equipo y atención al usuario. •Implementar el uso de tecnologías de información y comunicación a través de sistemas que mejoren las funciones de seguridad, rastreo y monitoreo de actividades ilícitas. •Ampliar la cobertura del servicio de seguridad con el incremento de infraestructura, equipamiento, personal y tecnología. •Continuar con programas de patrullaje, escuela segura, tránsito y vialidad que le permitan a la comunidad sentirse protegida y segura. •Fomentar la cultura de la denuncia y de colaboración de la ciudadanía. •Implementar un programa integral de tránsito y vialidad que regule el flujo vehicular, incorporando sistemas de transporte. 	

4.4.2 Derechos Humanos

Jocotitlán cuenta con una Defensoría Municipal de Derechos Humanos que tiene como propósito asegurar que los habitantes se desarrollen en un ambiente de libertad, justicia, paz y seguridad, donde puedan ejercer y disfrutar los derechos que tienen como individuos. La Defensoría es una instancia autónoma protectora y difusora de los derechos humanos en el municipio y su objetivo primordial es realizar con eficiencia las actividades tendientes a proteger, defender, promover, observar y estudiar los derechos humanos de los habitantes del municipio.

Por tal motivo, está encargada de recibir quejas de la población y remitirlas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a través de la Primera Visitaduría General; informar sobre posibles violaciones a los derechos humanos; conciliar quejas que por su naturaleza lo permitan; rendir informes a la Comisión de Derechos Humanos y a la Presidencia Municipal; promover el respeto de los derechos humanos por parte de los servidores públicos y asesorar a los habitantes en forma legal; además, deberá llevar el seguimiento de las recomendaciones que el organismo estatal dirija a las autoridades o servidores públicos del ayuntamiento, para ello, esta Coordinación emprende acciones y estrategias, para luchar contra la injusticia, evitando la impunidad y prepotencia, además, de velar por que prevalezca el Estado de Derecho.

Tema: DERECHOS HUMANOS	
ODS	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
OBJETIVO	Garantizar el respeto a los derechos humanos, promoviéndolos, difundiéndolos y evitando la discriminación de cualquier forma que limite o niegue alguna posibilidad al ser humano.
ESTRATEGIA	Difundir la cultura los Derechos Humanos logrando que se convierta en una vocación de la autoridad para que la ciudadanía observe, respete y practique estos derechos fundamentales.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas, talleres, pláticas, conferencias y acciones que trasmitan información en materia de derechos humanos, con el apoyo de las asociaciones civiles, autoridades y cualquier interesado en l materia. 	

- Sensibilizar a los servidores públicos sobre sus obligaciones y respeto a los derechos humanos.
- Garantizar los derechos humanos a toda persona que ingrese por delitos o faltas administrativas a la cárcel municipal.
- Ofrecer atención y seguimiento puntual a cada una de las demandas, quejas o denuncias ciudadanas en la materia, así como darle seguimiento a las recomendaciones o instrucciones de los órganos garantes de derechos humanos.

4.4.3 Mediación y conciliación

El municipio se respalda con elementos jurídicos y mandatos para cumplir con su función frente a la sociedad, para que los gobiernos municipales sean coadyuvantes en la misión de preservar la armonía y paz social que un pueblo demanda a sus gobernantes.

Es preocupante el creciente índice delictivo y las múltiples causas que lo generan, que van desde una pobre cultura de la denuncia, hasta la desconfianza a la autoridad y a los juzgadores por la falta de castigo a los culpables, alimentado por la impunidad y la corrupción. Si bien, hay algunos asuntos en materia de castigo a los delincuentes y responsables que no caen dentro de las responsabilidades de un Ayuntamiento, hay otras donde los desafíos son importantes, como el fortalecimiento de una cultura de la denuncia, la prevención del delito mediante la oportuna y permanente vigilancia de la policía municipal, el cabal cumplimiento del Bando Municipal y la lucha frontal contra la corrupción y la impunidad, con lo cual podrá disminuirse el índice delictivo, la inseguridad y la violencia y así redundar en la paz social y la confianza hacia la autoridad.

Tema: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	
ODS	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
OBJETIVO	Mejorar la percepción de impartición de justicia, mediante el fortalecimiento de la función mediadora- conciliadora y calificadora
ESTRATEGIA	Fortalecer la capacidad instalada en materia de mediación, conciliación y calificación para una correcta impartición de justicia.

Líneas de Acción

- Establecer un oficial mediador conciliador y un calificador en la región poniente.
- Contar con un médico legista.
- Promover la existencia de un depósito municipal vehicular para resguardar los vehículos involucrados en hechos de tránsito.
- Fortalecer la capacidad instalada de las instituciones mediadora-conciliadora y calificadora
- Certificar las competencias de los oficiales Conciliador Mediador y Calificador.
- Establecer sistemas de citas para atención al público.
- Establecer sanciones que aseguren la no reincidencia de las faltas administrativas.

4.5 IGUALDAD DE GÉNERO

Con la finalidad de que exista una equidad de género, en la cual las mujeres accedan a una vida digna, libre de violencia, con justicia, seguridad, con igualdad de trato y de oportunidades, es una obligación de la presente administración, trabajar creando los mecanismos que ayuden a implementar estrategias y acciones que permitan acortar la brecha que actualmente existe entre hombres y mujeres.

4.5.1 Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

En el municipio de acuerdo a información publicada por INEGI, en el censo de población y vivienda 2010, se cuenta con la siguiente información:

Población de 12 años y más	Situación conyugal								
	Soltera	Casada			En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especificado
		Civil	Religioso	Civil y religioso					
23,926	8,704	2,295	406	7,605	2,436	742	175	1,541	22

Fuente: INEGI.2011.Censo General de Población y Vivienda 2010.

Más del 36% de las mujeres del municipio son solteras, seguidas ligeramente de las que son casadas por el civil y religiosamente, en suma, las mujeres que son casadas en cualquier modalidad o bien que viven en unión libre conforman el 56% de la población.

En actualidad las mujeres son sujetas a escenarios de violencia, discriminación laboral, explotación doméstica, trata de blancas y prostitución, si bien no es la particularidad del municipio, se requiere atención a este importante sector de la población con la finalidad de evitar dichos fenómenos sociales.

4.5.1.1 Empleo igualitario para mujeres

La desigualdad entre géneros persiste ante la falta de programas de apoyo y promoción de la equidad de género.

Ante la falta de difusión de programas de apoyo y promoción de la equidad de género, se tendrá una menor desigualdad. El municipio empleará a mujeres en las diferentes áreas de la administración, además de que genera programas para incentivar la participación femenina en las diferentes actividades.

La protección de su integridad física será un aspecto sumamente vigilado.

Se realizarán programas para la realización de proyectos de desarrollo sustentable para las mujeres.

Tema:	IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
ODS	Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
OBJETIVO	Garantizar la igualdad de oportunidades, mediante la implementación de programas y acciones que contribuyan a

	la creación de una mejor calidad de vida de las mujeres, fortaleciendo de la equidad e inclusión de género.
ESTRATEGIA	Generar programas y acciones tendientes a la integración e inclusión de la mujer en la sociedad, asegurando su integridad física, emocional, económica y su participación social.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el Instituto de Protección a los derechos de la Mujer. • Difundir programas que ayuden al desarrollo de la mujer y se realizará la certificación del Modelo de Equidad de Género. • Capacitación y desarrollo de proyectos productivos para que contribuyan en la economía y ahorro de las mujeres. • Realizar campañas para erradicar la violencia, orientación sexual, prevención de embarazo, planificación familiar, así como asesorías y acompañamiento a mujeres que sufren de maltrato. • Gestionar con los diferentes niveles de gobierno e instituciones privadas o fundaciones programas sociales, orientados a erradicar su condición de vulnerabilidad. • Generar acciones en favor de las mujeres para erradicar enfermedades propias de género. 	

4.6 GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Existen dos pilares fundamentales para el ejercicio de la administración pública municipal, constituirse en un gobierno cercano a la gente y brindar resultados tangibles a las necesidades de la población, convirtiéndose así en un gobierno eficiente, transparente y eficaz.

La simplificación y modernización de los trámites y procesos del gobierno municipal serán posibles a través de la elaboración de manuales de organización y procedimientos; además del control y uso óptimo de los bienes municipales y la capacitación continua a los servidores públicos municipales.

Adicionalmente se promueve la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de los medios electrónicos para proveer a los ciudadanos de un espacio para solicitar información con alto índice de efectividad.

Promover un sistema de recaudación eficiente que permita incrementar los ingresos del municipio; aprovechando y optimizando los recursos públicos mediante acciones planeadas, programadas, presupuestadas, controladas y evaluadas para medir el alcance o impacto de los resultados del quehacer municipal.

4.6.1 Estructura del Gobierno Municipal

La presente administración considera como prioritaria la realización de los manuales de organización y procedimientos para las diferentes áreas que componen la estructura administrativa, a fin de evitar la duplicidad de funciones, propiciar la simplificación de tareas, reducir tiempos de respuesta y fomentar la eficiencia de sus funciones, así como la capacitación y aprovechar la experiencia de los funcionarios públicos en el desempeño de los cargos que actualmente ocupan, es importante señalar que, se contará con asesoría permanente; aunado a lo anterior, también existe una programación priorizada para capacitar a los diferentes funcionarios a través de talleres, cursos y diplomados ofrecidos por diferentes instituciones educativas e institutos de administración pública.

Esto permitirá un mejor desempeño en la atención a la ciudadanía, y poder programar cada semana audiencias públicas con grupos sociales, así como un gran número de carácter privado, en donde se atenderán de manera personal casos y peticiones de obras, servicios urbanos y rurales.

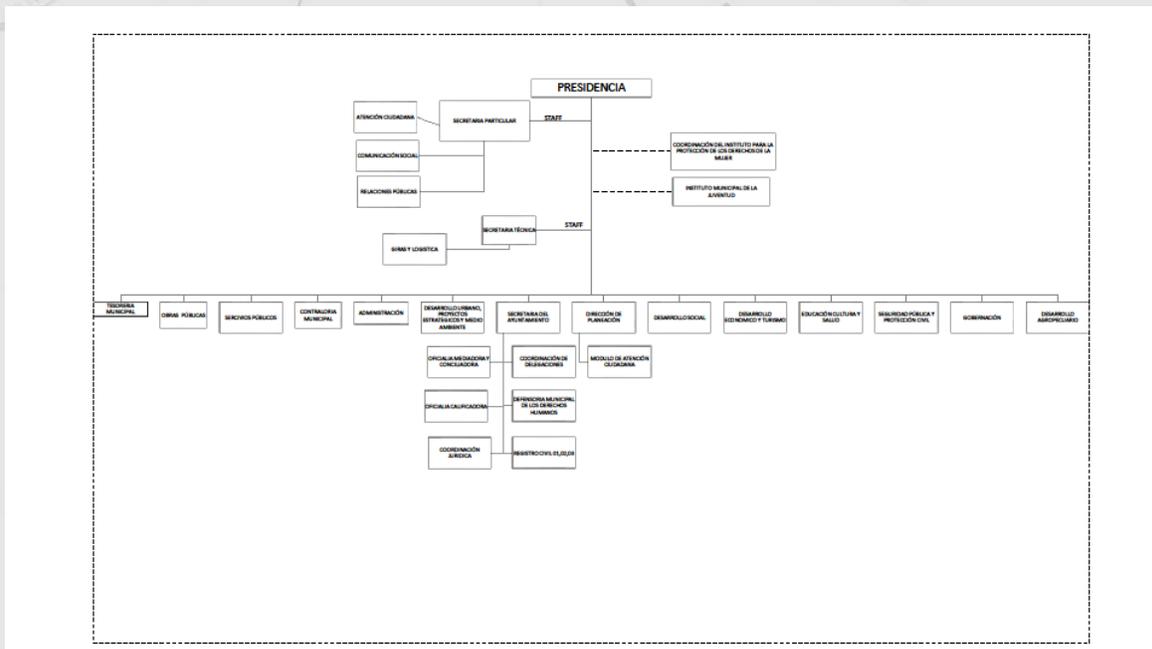
Por lo antes expuesto surge la necesidad de contar con manuales de organización y procedimientos que describan de manera clara, breve y directa lo siguiente:

- Descripción de cada uno de los puestos. Para conocer las actividades generales y específicas que realiza el personal así como su nivel de autoridad y responsabilidad.
- Perfil de puestos. Para determinar los conocimientos y habilidades que debe acreditar cada una de las personas que laboran en el área y si estas se cumplen o no, es decir el nivel de competencia

- Políticas de operación. Las cuales ayudarán a ejercer de manera clara cada una de las funciones, conociendo las facultades de cada persona tiene, eliminando así cualquier tipo de concesiones y la toma de decisiones sin planeación y metodología alguna.
- Procedimientos. Ayudarán a desarrollar las actividades de manera estandarizada independientemente de quien los lleve a cabo y con ello eliminar aquellos trabajos ejercidos por costumbre y encaminarse al control del proceso.

Cada uno de los documentos que se elaboren se realizará con el objetivo de prepararse hacia una certificación en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 26000, misma que se ha convertido en una necesidad para organizaciones Públicas comprometidas con la calidad en sus actividades y servicios.

Organigrama de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán



Fuente: Administración Pública Municipal de Jocotitlán, 2016.

Cabildo de Jocotitlán
Presidente Municipal
Síndico Municipal
Primer Regidor
Segundo Regidor
Tercer Regidor
Cuarto Regidor
Quinto Regidor
Sexto Regidor
Séptimo Regidor
Octavo Regidor
Noveno Regidor
Décimo Regidor
Secretario del Ayuntamiento

Administración Pública Municipal de Jocotitlán
Secretaría Particular
Tesorería Municipal
Contraloría Municipal
Dirección de Obras y Servicios Públicos
Dirección de Desarrollo Urbano, Proyectos Estratégicos y Medio Ambiente
Dirección de Gobernación
Dirección de Desarrollo Social
Dirección de Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos
Dirección de Educación, Cultura y Salud
Dirección de Desarrollo Agropecuario
Secretaría Técnica
Oficialía Mediadora-Conciliadora
Oficialía Calificadora
Coordinación Jurídica
Coordinación de Administración
Instituto Municipal de la Juventud
Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer
Comunicación Social
Servicios Públicos
Autónomo
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos
Organismos Descentralizados
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán
Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán

Fuente: Información de la Administración Municipal de Jocotitlán, 2019.

Tema: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	
ODS	Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
OBJETIVO	Generar la estructura administrativa eficiente, eficaz y atenta, que responda a la consolidación de un municipio vanguardista que cumpla las expectativas de la sociedad.
ESTRATEGIA	Organizar y evaluar constantemente la estructura administrativa municipal con respecto a la prestación de los servicios que ofrece, el alcance de metas y los resultados planteados y esperados, a fin de darle un uso eficiente al capital humano.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Conformar una estructura administrativa que responda en tiempo real a las demandas y necesidades de la población, reduciendo los tiempos de respuesta y otorgando una atención eficiente y eficaz. • Trabajar de manera conjunta y estrecha en la definición de necesidades y prioridades con las autoridades auxiliares y ciudadanía en general. • Impulsar la desconcentración administrativa hacia las tres zonas territoriales, fortaleciendo la creación de centros de servicios y atención a la ciudadanía. • Revisar frecuentemente la corresponsabilidad, la atención y la simplicidad de trámites y servicios de las áreas administrativas y el contacto con la ciudadanía. • Impulsar el gobierno electrónico para agilizar y facilitar los trámites de la ciudadanía. • Impulsar la evaluación del desempeño gubernamental y la prestación de obras, servicios y acciones municipales. • Fortalecer la cercanía de la autoridad municipal con la ciudadanía, en un esquema de atención oportuna y de calidad. 	

4.6.1.1 Reglamentación

Se realizará un análisis de los reglamentos existentes para adecuarlos a la realidad del municipio y será el instrumento jurídico que establecerá la forma en que la autoridad ejercerá sus derechos y como la población debe dar cumplimiento con sus obligaciones o viceversa.

Se trabajará de forma detallada con todas las áreas para garantizar la revisión exhaustiva de los siguientes reglamentos:

- Seguridad Pública.

- Protección Civil.
- Reglamento de la Administración Pública Municipal.
- Archivo Municipal.
- Rastro Municipal.
- Alcantarillado, Agua Potable y saneamiento.
- Nomenclatura.

La finalidad de estos reglamentos es contar con una base normativa documentada, para evitar improvisación o actuación subjetiva de la autoridad municipal frente a los sucesos, actos y situaciones de carácter legal y respaldar jurídicamente las decisiones tomadas por las autoridades municipales frente a cualquier posible recurso o interpretación.

Tema: REGLAMENTACIÓN	
ODS	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
OBJETIVO	Actualizar, desarrollar y armonizar normativamente al Gobierno Municipal, mediante la actualización y creación de reglamentos y disposiciones legales que le permitan asegurar el estado de derecho.
ESTRATEGIA	Fortalecer y actualizar la normatividad municipal para estar a la vanguardia y atender con eficiencia el quehacer de la institución.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar, actualizar y armonizar la reglamentación municipal vigente para su correcta aplicación • Impulsar que la reglamentación municipal fortalezca las actividades económicas y sociales; así como preserve la cultura y el patrimonio material e inmaterial del municipio. • Actualizar el Bando Municipal de acuerdo a las necesidades coyunturales del municipio • Fortalecer el programa de Mejora Regulatoria y la simplificación administrativa. 	

4.6.1.2 Manuales de organización y procedimientos

Uno de los objetivos del Gobierno Municipal es la simplificación y modernización de los procesos y trámites municipales, para lograrlo se enfocará en la elaboración de manuales de organización y procedimientos de las diferentes dependencias y organismos autónomos de la administración municipal.

Actualmente se está trabajando de manera coordinada con las diferentes áreas que integran la administración pública municipal y los organismos para integrar los manuales de la Administración Pública Municipal; el Sistema Municipal DIF, el Organismo Público Descentralizado de Agua Potable de Jocotitlán y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán.

Tema: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	
ODS	Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
OBJETIVO	Lograr que todas las áreas de la administración pública municipal cuenten con manuales de organización y procedimientos así como guías de trámites y servicios.
ESTRATEGIA	Delimitar las funciones, atribuciones y campos de acción de cada una de las áreas de la administración municipal a fin de integrar y actualizar los manuales de organización y procedimientos de las dependencias.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar asesoría, seguimiento y apoyo del IHAEM en torno a la elaboración de manuales de organización y procedimientos. • Elaborar, actualizar y difundir las el Registro Municipal de Trámites y Servicios a fin de que la ciudadanía y el personal administrativo los conozca y ponga en práctica. • Capacitar al personal a fin de conocer sus funciones, rango de acción, trámites relacionados, concurrentes y derivados conforme a los Manuales de Operación y de Organización. • Actualizar y alinear la reglamentación municipal acorde a los manuales. • Desarrollar perfiles específicos, jerarquías y responsabilidades a fin de ser compatibles con la operación de los manuales. 	

4.6.2 Transparencia y rendición de cuentas

Este Gobierno municipal participa ampliamente de la labor de transparencia y el acceso a la información pública que hace posible mantener a la ciudadanía informada, y que esta, en consecuencia, pueda realizar un seguimiento al ejercicio gubernamental, y en su caso, pueda demandar resultados óptimos.

Muestra de ello es la difusión anual de los hallazgos que representen el desempeño y los resultados obtenidos por el Gobierno Municipal, puestos a disposición de la ciudadanía, y de expertos, generando una rendición de cuentas transparente, que muestra los beneficios sociales alcanzados.

La transparencia y acceso a la información en el Municipio de Jocotitlán se rigen de acuerdo a los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; destacando la certeza, eficacia, gratuidad, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia.

Con base en estos principios se mantiene actualizada la información pública de oficio en la página web del Gobierno municipal, así como la atención oportuna, eficiente y eficaz a las solicitudes de información que ingresan los ciudadanos vía sistema o presencial al Ayuntamiento de Jocotitlán.

Tema: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
ODS	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
OBJETIVO	Ser un municipio transparente garantizando el derecho de acceso a la información pública y practicando la rendición de cuentas permanente, mediante la divulgación oportuna y eficaz de las acciones gubernamentales.

ESTRATEGIA	Fortalecer los mecanismos de atención y respuesta a los requerimientos de información, así como de rendición de cuentas que solicitan los ciudadanos.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información así como los procedimientos que se deriven de las mismas. • Fortalecer Módulo de información, difusión y atención al público. • Mantener actualizado y vigente el Sistema IPOMEX del Ayuntamiento. • Fortalecer las actuaciones del Comité de Transparencia. • Fortalecer las actuaciones del Órgano de Control Interno a fin de fomentar la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos. • Elaborar los catálogos de información clasificada como reservada y bases de datos personales. • Fortalecer el sistema de protección de datos personales. • Impulsar las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados. 	

4.6.3 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Es una ingenuidad pensar que una enfermedad social como la corrupción podría perdurar indefinidamente sin acabar con el paciente, es decir, con la nación mexicana.

Por ello, el Sistema Nacional tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Con ello se busca que la ciudadanía y el gobierno trabajen de manera articulada, cada quién cumpliendo con sus deberes y obligaciones, siendo la principal premisa que la corrupción o el cohecho no sean el medio que impida que cada uno de ellos cumpla con su deber.

Para el Comité Seleccionador del Municipio de Jocotitlán, ha sido de gran labor el poder obtener una propuesta viable comprometida con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, todo ello en un ambiente donde impere la profesionalidad del ciudadano y sobre todo el gran amor a su pueblo y su patria.

El Comité de Participación Ciudadana, tendrá como funciones el instrumentar bases y principios de coordinación con las autoridades de fiscalización, prevención de faltas administrativas, hechos de corrupción y participar en los mecanismos de cooperación ciudadana para el combate a la corrupción.

Tema: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN	
ODS	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
OBJETIVO	Ser un municipio libre de corrupción, donde la transparencia permite la rendición de cuentas de los servidores públicos permanentemente.
ESTRATEGIA	Fortalecer los mecanismos control y combate a la corrupción, así como de rendición de cuentas que solicitan los ciudadanos por los diversos mecanismos.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las actuaciones del Comité Ciudadano de Sistema Municipal Anticorrupción • Fortalecer al Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción • Fortalecer las actuaciones del Órgano de Control Interno a fin de fomentar la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos. • Fomentar la cultura de la denuncia ciudadana ante hechos de corrupción. • Implementar trámites en línea, que permitan la rastreabilidad de los procesos. • Impulsar las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos. 	

4.6.4 Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Ser un gobierno eficiente o de resultados es poner énfasis en el cumplimiento de las metas claras con prontitud y con el menor recurso posible, para conseguir lo anterior la administración pública debe evaluarse constantemente a través de la información que produce la cercanía y el contacto directo con la población.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el gobierno municipal deberá de realizar audiencias públicas beneficiando con esta acción a los habitantes del Municipio realizando jornadas de audiencias móviles, escuchando, atendiendo y resolviendo las demandas de la ciudadanía.

4.6.5 Finanzas públicas sanas

Es indudable que la Hacienda Pública Municipal se constituye como un sector de vital importancia no sólo de la Tesorería sino también de la administración municipal; por tal motivo, el manejo transparente de los recursos, así como la correcta aplicación de los mismos, se convierten en una tarea prioritaria basada en el cabal cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.

Para la actual administración constituye un gran reto el reducir los altos índices de evasión que históricamente se han dado en el proceso de recaudación. Para ello, se deben generar las condiciones adecuadas que faciliten y fomenten entre la población el pago oportuno de sus impuestos, en este sentido, los ingresos propios han registrado un incremento desde el año 2008, aunque todavía se necesita redoblar esfuerzos para incrementar el número de contribuyentes y con ello la recaudación de recursos.

No obstante, Jocotitlán muestra una alta dependencia financiera de las participaciones estatales y federales, las cuales se consolidan como la base de los ingresos municipales. Por lo que, al registrarse en el país y en el mundo situaciones de crisis económicas, éstas impactan de manera negativa la incidencia de recursos a los municipios.

De este modo, se aprecia que en los últimos 15 años los ingresos por participaciones han registrado un aumento porcentual estable en los ingresos del municipio; este incremento ha permitido destinar una partida mayor de recursos para el desarrollo económico, social y urbano, el empleo, el combate a la pobreza, la seguridad pública y protección civil, con lo que se atienden y combaten algunos de los rezagos más importantes que presenta Jocotitlán.

En tanto, el balance presupuestal del Ayuntamiento muestra una situación de equilibrio en los últimos años, lo que permite advertir la preocupación de las autoridades por invertir estos recursos en obras sociales que ayudan a incrementar el nivel de vida de los habitantes.

Tema: FINANZAS PÚBLICAS SANAS	
ODS	Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
OBJETIVO	Maximizar los ingresos propios y minimizar el gasto operativo o corriente de tal moto que le permita al gobierno municipal eliminar la dependencia de las participaciones federales y/o estatales.
ESTRATEGIA	Fortalecer la toma de decisiones en relación a la disponibilidad y uso de los recursos a fin de sostenibilidad y autonomía, centradas en los intereses y necesidades de la población.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> •Lograr un gasto corriente menor optimizar el uso de los recursos públicos redimensionando la estructura organizacional de adecuados a las necesidades de la función pública municipal. •Identificar y logar nuevas fuentes de financiamiento de los sectores privados y público para crecer la inversión pro desarrollo •Implementar programas que permitan disminuir la dependencia de aportaciones federales y estatales, de tal forma que estas se canalicen a la prestación de los servicios y creación de infraestructura económica y social. •Maximizar la recaudación y los ingresos municipales a través de la implementación de programas y políticas en la materia. 	

4.6.5.1 Recaudación y padrón de contribuyentes

En el marco de las condiciones socioeconómicas que se viven en el país y particularmente en el Municipio de Jocotitlán, uno de los principales retos de este gobierno, es impulsar políticas, estrategias y medidas para garantizar finanzas públicas sanas; para lograrlo es necesario fortalecer la estructura de recaudación municipal y mantener actualizado el padrón de contribuyentes.

Actualmente el sistema recaudatorio municipal carece de un padrón de contribuyentes actualizado, así como de mecanismos de fomento de pago de contribuciones de la población, por lo que se realizará una iniciativa de

eficientización de la recaudación municipal con incentivos para los contribuyentes cumplidos.

Jocotitlán								
Ingresos recaudados								
2007-2015								
(Millones de Pesos)								
Año	Total	Impuestos	Contribución o aportación de mejoras por	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas	Otros ^{a/}
2007	101.99	4.36	0.07	1.64	0.45	0.53	94.93	0.00
2008	146.22	3.93	0.30	2.17	0.80	0.04	122.44	16.54
2009	131.89	4.77	0.22	2.85	0.77	0.22	100.85	22.21
2010	154.56	5.06	0.00	3.28	1.53	0.39	130.26	14.04
2011	191.89	5.55	0.00	3.23	0.66	0.53	163.72	18.21
2012	196.85	5.55	0.00	6.69	0.66	0.60	164.82	18.53
2013	189.45	6.26	0.00	8.19	0.24	0.42	170.99	3.36
2014	198.40	8.87	0.00	5.63	0.25	0.06	174.92	8.66
2015 ^{E/}	216.35	9.68	0.00	6.14	0.27	0.07	190.75	9.45

^{E/} Cifras estimadas.
^{a/} Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Tema: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	
ODS	Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
OBJETIVO	Incrementar la recaudación de ingresos propios, mediante el mejoramiento y uso de tecnologías de la información, así como de los procesos fiscales y de cobranza.
ESTRATEGIA	Modernizar el sistema de información y recaudación municipal, de forma tal que se permita mantener actualizado su padrón de catastro y vinculado con elemento estratégico para la recaudación de ingresos propios.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar procesos de control y verificación de los pagos que se realizan en la ventanilla o en los diferentes puntos de cobro. • Adecuar el uso de nuevas tecnologías para el cobro de contribuciones, de forma tal que se permita el pago en línea o en diferentes puntos a los establecidos por el Gobierno municipal. • Establecer convenios de colaboración con entes públicos y privados que permitan incrementar la recaudación y la bancarización de los ingresos municipales. • Establecer y reestructurar el proceso fiscal y de cobranza, de forma tal que permita recaudar con mayor eficacia. • Reducir el rezago de pago que existe por parte de los contribuyentes. 	

4.6.5.2 Deuda pública municipal

La eficiencia de los recursos públicos permite a la administración municipal, proporcionar a cada ciudadano los servicios, obras o acciones que requiere para satisfacer sus necesidades, es por ello que no basta con tener un manejo cauteloso y moderado a la hora de la aplicación del gasto si no también implica hacer lo necesario para poderse allegar de recursos municipales e invertir en obra pública mantenimiento urbano y programas de desarrollo social. En este sentido se procurará mantener como hasta ahora finanzas públicas sanas y sin deuda pública que afecte el desarrollo de los jocotitlenses.

4.6.5.3 Estructura de ingresos y egresos

El Gobierno Municipal será disciplinado presupuestalmente y en la operación de gasto operativo, e impulsará los logros de la administración tributaria a fin de

atender las necesidades sociales, enfocando los recursos a la implantación de infraestructura en los sectores primario, secundario y terciario pro crecimiento económico y fomento de la productividad y el empleo; y al ejercicio de programas sociales que impacten favorablemente la disminución de la pobreza y el incremento del desarrollo humano y social, así como la seguridad pública de los habitantes de Jocotitlán.

El adecuado manejo de la Hacienda Pública Municipal constituye la plataforma del desarrollo del municipio ya que, a través de esta, es cómo se financian los programas, las obras y acciones públicas que benefician a los jocotitlenses.

Los ingresos municipales son los recursos financieros que percibe el municipio y que se convierte en una tarea básica y hasta rutinaria, ya que diariamente se consumen recursos en el ejercicio de las tareas municipales; el incrementar la recaudación de ingresos propios mediante el mejoramiento y uso de las tecnologías de la información así como de los procesos fiscales y de cobranza.

Jocotitlán									
Egresos ejercidos									
2007-2015									
(Millones de Pesos)									
Año	Total	Servicios personales	Materiales y Suministros	Servicios y gastos generales	Transferencias	Bienes muebles e inmuebles	Inversión pública	Inversiones	Deuda pública
2007	101.99	41.02	5.12	13.58	11.65	3.67	26.71	0.00	0.24
2008	146.22	50.86	6.25	21.67	13.50	4.17	48.28	0.00	1.50
2009	138.41	51.07	7.78	17.00	10.77	1.02	50.26	0.00	0.51
2010	124.34	42.67	5.44	19.97	13.75	3.37	39.15	0.00	0.01
2011	183.40	49.78	6.51	19.48	15.55	1.80	90.27	0.00	0.00
2012	182.95	69.28	10.08	24.51	5.46	1.88	71.74	0.00	0.00

2013	172.05	78.01	10.06	27.13	4.19	1.61	51.05	0.00	0.00
2014	194.72	71.37	8.68	25.69	21.35	4.64	62.98	0.00	0.00
2015^{E/}	210.61	77.20	9.39	27.79	23.09	5.01	68.12	0.00	0.00

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Tema: ESTRUCTURA DE EGRESOS	
ODS	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.
OBJETIVO	Utilizar de manera eficiente las participaciones y aportaciones federales, orientándolas prioritariamente al cumplimiento de las obras servicios públicos municipales
ESTRATEGIA	Direccionar el programa presupuestario y los recursos públicos a la construcción de infraestructura, mejoramiento de servicios, implementación de programas sociales y mejoras comunitarias.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar de la correcta aplicación de los fondos federales, estatales y municipales, con la finalidad que dichas inversiones causen un impacto significativo a las necesidades de la población. • Establecer criterios de austeridad de gasto que impliquen el uso responsable de los recursos disponibles. • Priorizar con forme a metas y programas el proyecto de egresos, de tal forma que se privilegie la inversión y se disminuya el gasto corriente. • Mantener la información actualizada del sistema de • Contabilidad gubernamental, los estados financieros, el informe de resultados de ingresos y gastos, así como de las obligaciones a cargo. 	

4.6.7 Gestión para resultados y evaluación del desempeño

Uno de los retos que enfrenta el gobierno municipal es garantizar a la ciudadanía que los recursos disponibles se gasten de manera eficiente, eficaz, con economía, con transparencia y que reflejen resultados tangibles a la población la generación del valor público.

Ante la necesidad de conocer los resultados de las acciones gubernamentales municipales y valorar su actuación, orientar con éxito las políticas públicas y verificar si la administración municipal atiende su misión, con un mecanismo para orientar principalmente los procesos de planeación, presupuesto, seguimiento y evaluación.

4.6.7.1 Eficiencia y eficacia en el sector público

El gobierno municipal es el encargado del manejo interior y la conducción de los asuntos políticos en busca siempre de la comunicación y el diálogo con las diferentes expresiones políticas municipales, por la búsqueda de soluciones concretas y de excelencia para el Municipio, en tal sentido la responsabilidad, honestidad y compromiso consolidan una política pública integradora, innovadora y transformadora que esté a la altura de las necesidades actuales de la sociedad.

En este orden de ideas, la eficiencia y eficacia en cada uno de los quehaceres y procesos que desempeña la administración pública municipal constituye un pilar para el desarrollo sostenible del Municipio.

4.6.7.1.1 Perfil técnico-profesional de los servidores públicos

Para realizar de manera adecuada las funciones de la Administración Pública se requiere de Servidores públicos de vocación y convicción que cuenten con la preparación y conocimientos adecuados que les permitan realizar sus actividades de forma óptima por lo que se realizara el análisis que permita identificar el perfil requerido en cada uno de los puestos y designar a la persona que cubra los requisitos del puesto, también se desarrollaran las capacidades del capital humano por medio de la capacitación y motivación para un mejor desempeño de sus actividades.

Integrantes en el gabinete del Gobierno Municipal de Jocotitlán según grado de estudios y sexo			
Grado de Estudios	Total	Hombres	Mujeres
Total	354	254	100
Ninguno	23	5	18
Preescolar o primaria	25	20	4
Secundaria	45	25	20
Carrera técnica y/o comercial o preparatoria	28	20	8
Licenciatura	25	10	15
Maestría	1	1	
Doctorado			

Fuente: Coordinación de Administración del Municipio de Jocotitlán, 2019.

Tema: PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	
ODS	Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
OBJETIVO	Desarrollar la función pública municipal y la vocación de servicio público profesional, mediante la capacitación, fortalecimiento de la ética de servicio, los valores y el alto desempeño del personal a fin de cumplir de manera exitosa las tareas encomendadas.
ESTRATEGIA	Implementar un sistema integrar de desarrollo humano del personal del gobierno municipal, donde código de ética, la capacitación, la formación profesional y la voluntad de servicio sean los ejes rectores del sistema
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer la Dirección de Administración que administre, capacite y desarrolle al personal y capital humano del gobierno municipal. •Desarrollar los perfiles profesionales correctos para el desempeño de las funciones en las áreas de la administración municipal. •Detectar las principales necesidades de los servidores públicos y las áreas administrativas para que funjan como apalancamiento en el desarrollo de cursos de capacitación y/o profesionalización. •Realizar convenios con diversas instituciones públicas y/o privadas, especializadas en la administración pública municipal, con la finalidad de que se brinden capacitación de calidad y con menores costos para el Ayuntamiento. 	

- Fortalecer la identidad de los servidores públicos a fin de ayudar a desarrollar en el personal de base las capacidades y habilidades para el mejor desempeño de sus funciones.
- Establecer un programa de capacitación y/o profesionalización, para mantenerlo actualizado al personal.
- Desarrollar un estudio de clima laboral con el propósito de lograr mayor armonía entre los servidores públicos.
- Promover el crecimiento escalafonario de los servidores públicos.

4.6.7.1.2 Sistema estatal de información estadística y geográfica

Promover una administración innovadora, moderna, eficiente, la cual privilegia la planeación basada en resultados, regida bajo los mejores procesos de información geográfica, estadística y catastral. Para ello es imprescindible con servidores públicos comprometidos, altamente productivos, que establezcan como prioridad la administración eficiente y transparente de las finanzas públicas para la operación responsable y competitiva del municipio.

Todo ello permitirá la transformación social y económica donde cada jocotitlense tenga mayores oportunidades para mejorar la calidad de vida siempre atendiendo los principios de igualdad de oportunidades.

4.6.8 Coordinación institucional

Los retos públicos generalmente requieren de estrategias multidimensionales y la generación de sinergias entre sectores que potencien las intervenciones encaminadas a su atención. En este sentido es necesario una coordinación horizontal entre las dependencias municipales para lograr implementar programas y proyectos estratégicos que requieren la participación de varios sectores de la sociedad.

4.6.8.1 Fortalecimiento Municipal

En el municipio, la eficacia de las instituciones para instrumentar las políticas públicas enfrentan un reto, ya que en ellos es donde se generan las condiciones básicas del progreso social y económico bajo precepto de sostenibilidad que implican asumir un papel más protagónico en la agenda pública y lograr con ello el pleno desarrollo de sus habitantes.

Los esfuerzos que ha llevado a cabo el municipio, lo han posicionado como agente generador de cambios.

4.7 TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

En la actualidad, la característica de un gobierno moderno y vanguardista debe de ser el uso de las tecnologías de la información y la conectividad para hacer más eficaz la atención ciudadana y darle mayor transparencia y rendición de cuentas al ciudadano, fortalecer la capacidad de respuesta del gobierno municipal ante la demanda social, y darle mayor alcance a la comunicación con los diferentes actores sociales.

El funcionamiento correcto y el logro de los objetivos planteados por la administración pública municipal, requieren de una coordinación horizontal entre los niveles de gobierno y la sociedad, para que todos contribuyan a hacer un buen gobierno.

Para lograr esto, los avances tecnológicos serán fundamentales para establecer un canal de comunicación más directo y abierto por medio del cual se fortalezca la relación de la sociedad jocotitlense con el gobierno municipal y se fomente la confianza ciudadana.

La coordinación es la base fundamental para lograr el buen funcionamiento de los tres niveles de gobierno, con pleno respeto a las responsabilidades

que a cada parte corresponden, pero adicionalmente se requiere el involucramiento de todos los actores que intervienen en los diferentes procesos gubernamentales, tales como la iniciativa privada, organismos internacionales, actores externos al ámbito local, las organizaciones no gubernamentales, académicos y expertos, pero sobre todo la participación activa de la sociedad.

Tema: Municipio Moderno en Tecnologías de la Información	
ODS	Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
OBJETIVO	Crear, adquirir e incorporar de Tecnologías de Información que permitan efficientar los procesos administrativos, los trámites, servicios y hagan más accesible la relación gobierno sociedad.
ESTRATEGIA	Implementar un sistema integrar de tecnología de la información que proporcione soporte, capacitación, asesoría, desarrollo, uso y actualización de los procesos administrativos, trámites y servicios; de manera armónica con su normatividad e implantar modelos de gestión.
Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer las políticas y lineamientos que regularán la red de cómputo y tecnologías de información. • Diseñar, planear, desarrollar, actualizar y operar la red de cómputo y tecnologías de información del Gobierno Municipal. • Incorporar las innovaciones en las tecnologías de información. • Asesorar y en su caso, coordinar los procesos de certificación relacionados con los sistemas de información. • Coadyuvar en los programas de capacitación especializada en el ámbito de tecnología de la información. • Evaluar el impacto de las tecnologías de información, tanto en las funciones sustantivas, como adjetivas. • Realizar, las acciones necesarias para mejorar el desempeño de los servicios públicos, trámites y procesos. 	

4.7.1 Alianzas para el desarrollo

Existe una urgencia de fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración en las esferas pública, privada y social, a efecto de potenciar la atención de las

problemáticas que son comunes y robustecer los esquemas que coadyuven en el mejoramiento de las instituciones públicas. Resulta necesaria una mayor participación del sector público y privado, con el objetivo de incrementar el uso de fuentes de financiamiento innovadoras que permitan mantener y mejorar las condiciones de recaudación y asignación presupuestal.

Debido a que la inversión productiva y la creación de infraestructura permiten incrementar el desarrollo municipal, en este sentido, el trabajo coordinado en los mecanismos de responsabilidad y participación entre el sector público y privado permitirán que la inversión pública y privada sean complementarias para asegurar la disponibilidad de recursos, el desarrollo de la infraestructura y servicios públicos como escuelas, hospitales, mantenimiento de carreteras y vialidades, agua potable, drenaje y espacios deportivos.

4.7.1.1 Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos

Es importante que la sociedad civil se organice y contribuya de manera creciente en la generación de bienes y servicios públicos, la sociedad civil ha contribuido con modelos innovadores y eficaces de atención a poblaciones vulnerables, como niños y adolescentes en situación de calle y personas con diversas capacidades entre otras. La participación de la sociedad civil es un factor importante de gobernabilidad.

4.7.2 Municipio moderno en tecnologías de la información y comunicaciones

Para dar cumplimiento a las prioridades del Municipio se impulsarán proyectos estratégicos e integrales, por lo cual es necesaria la alineación y coordinación estratégico intergubernamental que impulse el desarrollo. Otro aspecto es contar con un Municipio fuerte en sus atribuciones y competencias, en su autonomía financiera. A partir de lo anterior se promoverán capacitaciones, certificaciones y marcos jurídicos sólidos. Asimismo, se fomentará la participación privada para mayores fuentes de financiamiento y obtención de recursos. Para el Municipio, fortalecer y estrechar los vínculos con la sociedad es fundamental, por lo que se

perfeccionará el marco jurídico que consolide y promueva la creación y fortalecimiento sistemas y estrategias de atención ciudadana mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación, facilitando de esta manera el acceso a los trámites y servicios que presta la administración pública municipal a todos los jocotitlenses.

